

# Iglesia en Santander

OBISPO

## Homilías

### Commemoración de los fieles difuntos

**S. I. Catedral de Santander, 2 de noviembre de 2010**

*Textos: Lam 3, 17-26; Ps 129; Rom 6, 3-9; Jn 14, 1-6*

Los días uno y dos de noviembre celebramos cada año la fiesta de Todos los Santos y la conmemoración de los Fieles Difuntos. Dos fiestas entrañablemente cristianas y populares, que tienen como denominador común la esperanza en la vida eterna.

Ayer celebrábamos el triunfo de Dios, fuente de toda santidad, sobre sus hijos los santos, los ciudadanos del cielo, los amigos de Dios, los mejores hijos de la Iglesia: en ellos encontramos siempre ejemplo y ayuda en nuestra debilidad.

Hoy, conmemoración de todos los fieles difuntos, es una jornada para el recuerdo; la profesión de fe en la resurrección; la comunión fraterna con los difuntos; la oración; la esperanza en el reencuentro; el testimonio del sentido trascendente de la existencia humana.

1. *Recuerdo.* En el corazón de un cristiano, el recuerdo se extiende a todos los que han muerto, conocidos o no. A todos los queremos tener presentes, aunque de una manera más intensa y emocionada recordamos a nuestros

familiares y amigos que ya han dejado esta vida; recordamos, hoy y aquí, a los sacerdotes, canónigos y beneficiados, miembros de este insigne Cabildo, primero Colegial y después Catedralicio, a los Capellanes y a todos los bienhechores de nuestra Catedral. Hacemos también memoria de las víctimas del vapor Cabo Machichaco (3 nov 1893). Recordamos de mera especial a los Obispos que han regido esta Iglesia particular de Santander, cuyos restos mortales de varios de ellos reposan en esta S. I. Catedral en los sepulcros que contemplamos en las naves. Ellos, sucesores de los Apóstoles, han tenido la tarea de enseñar, santificar y guiar en comunión jerárquica con el Sucesor de Pedro y con los otros miembros del Colegio Episcopal, a esta porción del Pueblo de Dios que peregrina en Cantabria y en el Valle de Mena. Hoy los recordamos con cariño y gratitud y elevamos a Dios una súplica confiada por su eterno descanso después de una vida entregada a Cristo y a la Iglesia, colmada de trabajos, satisfacciones y sufrimientos apostólicos, de dedicación generosa a la misión que el Señor les confió. El Señor, Pastor de los pastores y Obispo de nuestras almas los llamó junto a sí para que estén con Él y contemplen su gloria (cfr. Jn 17, 24).

2. *Profesión de fe en la resurrección.* San Pablo en la carta a los Romanos nos invita a reafirmar nuestra fe en la resurrección, apoyados en la realidad del bautismo y del misterio pascual: “si hemos muerto con Cristo, creemos que también viviremos con Él; pues sabemos que Cristo, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más; la muerte ya no tiene dominio sobre Él” (cfr. Rom 6, 3-9).

3. *Comunión fraterna con los difuntos.* Desde la caridad fraterna y desde la comunión de los santos nos sentimos solidarios de todos: no sólo de los “que murieron en la paz de Cristo”, sino también de aquellos cuya fe sólo Dios conoció. (cfr. Plegaria eucarística IV). Hoy consolidamos los vínculos de una comunión real, no ilusoria, que la muerte no ha podido romper, garantizada por Cristo, que nos dice: “Yo soy la resurrección y la vida”.

4. *Oración.* La comunión fraterna se hace plegaria y oración. Ofrecemos por ellos la santa Misa, sufragios y plegarias, para que Dios, el Padre lleno de amor, los purifique y los acoja en su Reino y en su casa de paz, donde no hay ni llanto, ni luto, ni dolor, sino alegría sin fin. Hemos rezado con el psalmista: “Desde lo hondo a ti grito, Señor; Señor, escucha mi voz; estén tus oídos atentos a la voz de mi súplica” (Ps 129, 1-2). La Iglesia concede indulgencia plenaria, aplicable solamente a las almas del Purgatorio, del 1 al 8 de noviembre, a los fieles que visiten devotamente el cementerio u oren sólo mentalmente por los difuntos.

5. *Esperanza*. Hoy es un día de esperanza. En el prefacio cantaremos: “la vida de los que en ti creemos, Señor, no termina, se transforma”. Jesús en el Evangelio nos habla de la Casa de su Padre, donde hay muchas estancias y Él ha ido a prepararnos sitio (cfr. Jn 14, 1-6). Él es el Camino para llegar a esa Casa del Padre y, además, es la Verdad y la Vida. El autor del libro de las Lamentaciones habla del silencio confiado. En medio del dolor, la aflicción y la amargura de la muerte, hay algo que trae a su memoria y le da esperanza: que la misericordia del Señor no termina [...] y que es bueno esperar en silencio la salvación de Dios (cfr. Lam 3, 17-26).

6. *Testigos de la trascendencia*. Esta esperanza nos tiene que hacer testigos del sentido trascendente de la existencia humana, que no acaba con la muerte, sino que se abre a la vida eterna. Un sacerdote periodista y escritor escribía estos versos bellísimos y tan cristianos sobre la muerte: “Morir sólo es morir. Morir se acaba. /Morir es una hoguera fugitiva./ Es cruzar una puerta a la deriva/ y encontrar lo que tanto se buscaba./ Acabar de llorar y hacer preguntas, / ver al Amor sin enigmas ni espejos; /descansar de vivir en la ternura;/ tener la paz, la luz, la casa juntas/ y hallar, dejando los dolores lejos,/ la Noche-luz tras tanta noche oscura” (J. L. Martín Descalzo).

El cristiano sufre la muerte y cree en la vida, porque sabe que la muerte ha sido vencida por la victoria de Cristo muerto y resucitado, esperanza nuestra.

La Eucaristía, representación sacramental de la muerte y resurrección de Cristo, es prenda de vida eterna y fármaco de resurrección. Que en ella estrechemos nuestra comunión con Cristo y con los difuntos y les sirva para su descanso eterno. Amén.

+ *Vicente Jiménez Zamora*  
*Obispo de Santander*

## Santa Catalina de Alejandría

**Seminario de Monte Corbán 2010**

19 noviembre 2010

*Textos: 2 Cor 4, 7-15; Ps 125, 1-6; Lc 9, 23-26*

*Queridos hermanos sacerdotes, diáconos, claustro de profesores, seminaristas y amigos del Seminario.*

Celebramos hoy con gozo la fiesta anticipada de Santa Catalina de Alejandría, virgen y mártir, fiesta tradicional y con solera en nuestro Seminario de Monte Corbán, que la honra como a su patrona. Lo hacemos compartiendo juntos la Misa y la mesa, evocando vivencias y recuerdos. Al acabar esta celebración inauguraremos y bendeciremos la Residencia Sacerdotal “Virgen Bien Aparecida”. Mi gratitud al Seminario, que nos abre sus puertas y nos acoge con gozo.

Hoy entramos en comunión con Santa Catalina de Alejandría y recordamos su memoria. Le cantamos con su himno: “Gloria del virgíneo coro, de los siglos maravilla, cuyo pecho sin mancilla de saber guardó un tesoro”... A la flor de Alejandría: ¡Gloria, gloria, honor sin par!

La Eucaristía, “sacramento de piedad, signo de unidad y vínculo de caridad”, nos hermana en torno al mismo pan y al mismo cáliz, que se convertirán en el cuerpo entregado por nosotros y en la sangre derramada para el perdón de los pecados.

### Vida y culto

Las noticias sobre la vida de Santa Catalina nos las proporcionan documentos tardíos, el más antiguo es la Passio, redactada inicialmente en griego (s. VIII) y muy conocida en el siglo IX a través de la traducción latina.

Su culto se difundió a partir de la segunda mitad del siglo X. La Universidad de París la proclamó patrona. Hoy es protectora y patrona de los filósofos. La popularidad del culto explica su permanente presencia en la literatura y en las artes figurativas, donde se hallan los atributos iconográficos: la rueda arpada y la espada, que indican el martirio; la corona, con la alusión a la realeza, y el libro, símbolo de la sabiduría. Así aparece en los cuadros, escudos y anagrama de nuestro Seminario.

San Pablo en el texto de la segunda carta a los Corintios, que hemos proclamado, hace teología sobre la vocación martirial. En los sufrimientos del Apóstol Pablo, como en el martirio de Santa Catalina, se reproducen los sufrimientos de la pasión y muerte de Cristo, para que también resplandezca la vida que Jesús adquirió en su resurrección. El pasaje nos recuerda que el dolor y la cruz estarán presentes en los seguidores de Cristo.

“Si alguno quiere venir en pos de mí, que se niegue a sí mismo, cargue con su cruz cada día y me siga”, hemos escuchado en el evangelio según San Lucas.

### **Veneración amorosa de la verdad**

La vida y el martirio de Santa Catalina nos ofrecen un mensaje de permanente actualidad para todos nosotros: el amor a la sabiduría, que tiene su fuente en Dios, el “culto a la verdad”, es decir, una especie de veneración amorosa de la verdad, que nos prepara para dar razón de nuestra esperanza a todo el que nos la pida. El amor a la verdad nos lleva a la alianza entre fe y razón, entre filosofía y teología. Son dos dimensiones del espíritu humano, que se realizan plenamente cuando se encuentran y dialogan. La relación entre fe y razón constituye un serio desafío para la cultura dominante en el mundo occidental.

En realidad, el desarrollo moderno de las ciencias trae innumerables efectos positivos, que hay que reconocer siempre. Al mismo tiempo, sin embargo, hay que admitir que la tendencia a considerar verdadero sólo lo que se puede experimentar constituye un límite para la razón humana y produce una terrible esquizofrenia.

Es urgente, por tanto, redescubrir de una manera nueva la racionalidad humana abierta a la luz del “Logos” divino y a su perfecta revelación que es Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre. Cuando la fe cristiana es auténtica no mortifica la libertad ni la razón humana; entonces, ¿por qué la fe y la razón deben tenerse miedo, si al encontrarse y al dialogar pueden expresarse de la mejor manera? La fe supone la razón y la perfecciona, y la razón, iluminada por la fe, encuentra la fuerza para elevarse al conocimiento de Dios y de las realidades espirituales. La razón humana no pierde nada al abrirse a los contenidos de fe, es más, éstos exigen su libre y consciente adhesión.

La fe cristiana no puede encerrarse en el mundo abstracto de las teorías, sino que debe calar en una experiencia histórica concreta que acerca al hombre a la verdad más profunda de su existencia. Esta experiencia

condicionada por las nuevas situaciones culturales e ideológicas, es el lugar que la investigación teológica debe valorar y sobre la que es urgente tener un diálogo fecundo con la filosofía.

En este día, como decía al principio, damos gracias también a Dios, porque nos permite inaugurar y bendecir la nueva Residencia Sacerdotal “Virgen Bien Aparecida”, hogar para dar acogida a los sacerdotes jubilados, a los sacerdotes en activo que no tienen una estancia y también para los familiares o personas que les han atendido. Es una exigencia de gratitud y de justicia hacia nuestros hermanos mayores por parte de todo el presbiterio diocesano. “La fisonomía del presbiterio es la de una verdadera familia, cuyos vínculos no provienen de carne y sangre, sino de la gracia del Orden: una gracia que asume y eleva las relaciones humanas, psicológicas, afectivas, amistosas y espirituales entre los sacerdotes; una gracia que se extiende, penetra, se revela y se concreta en las formas más variadas de ayuda mutua, no sólo espirituales sino también materiales. La fraternidad presbiteral no excluye a nadie, pero puede y debe tener sus preferencias: las preferencias evangélicas reservadas a quienes tienen mayor necesidad de ayuda o de aliento” ( Juan Pablo II, PDV 74). Hoy es un día, por tanto, para la fiesta.

Queridos hermanos: que la Eucaristía que estamos celebrando nos lleve a la acción de gracias al Padre, que ha glorificado a Santa Catalina y a nosotros nos concede alegrarnos en su fiesta. Que su amor a la verdad encarnada en Jesucristo, que es Camino, Verdad y Vida, nos lleve al culto a la verdad y a la alianza fecunda entre razón y fe. Amén.

# Eucaristía de Acción de Gracias

## Causa del Cardenal Herrera Oria

Parroquia de Santa Lucía, 21 de diciembre de 2010

*“Cantad al Señor un cántico nuevo, porque ha hecho maravillas” (Ps 97)*

Hoy cantamos al Señor y le damos gracias en esta Santa Misa por la clausura diocesana en Madrid del proceso de beatificación y canonización del Siervo de Dios, D. Ángel Herrera Oria. Los actos tenían lugar en Madrid el pasado día 14 de este mes de diciembre, en los que tuve la dicha de participar.

Celebramos esta Eucaristía de acción de gracias y súplica confiada en esta parroquia de Santa Lucía tan querida para D. Ángel, porque aquí fue bautizado, ejerció las primicias de su sacerdocio y recibió la ordenación episcopal.

Doy las gracias a la parroquia de Santa Lucía, a su párroco, sacerdotes y fieles que nos acogen y al Asociación Católica de Propagandistas, que han organizado este acto para honrar a su Fundador.

Aunque no es el momento de hacer una semblanza y panegírico del cardenal Herrera Oria, con pretensiones de apología, permitidme que destaque algunos rasgos de su ejemplar vida y fecunda obra, para mostrar la acción de la gracia de Dios en su existencia de seglar, sacerdote, obispo y cardenal.

“Formador de hombres, creador de instituciones, organizador incansable”: así define el Diccionario de Historia Eclesiástica al cardenal Ángel Herrera Oria. El propio D. Ángel, en su despedida de la Diócesis de Málaga, el 28 de agosto de 1966, dos años antes de su muerte abría con su discreción habitual en cinco líneas el resumen de su vida: “Mi vida pública se divide en cuatro periodos: Director de El Debate, sacerdote, obispo y obispo dimisionario. Dios sabe que en los cuatro campos entré por obediencia y obediencia venida directamente de la Santa Sede. Y en tres de ellos directamente del Romano Pontífice.”

Ángel Herrera Oria nació en Santander, el 19 de diciembre de 1886 y fue bautizado en esta parroquia de Santa Lucía, el día 21 de diciembre. Estamos por tanto en un mes muy “herreriano”. Sus padres, un montañés y una madrileña, llegaron a tener quince hijos; cinco, jesuitas. El ambiente de familia era profundamente cristiano y patriarcal.

Quisiera fijarme en la labor de D. Ángel en su ciudad de Santander. Aquí, después de una brillante labor social y de apostolado evangélico en diversos campos, y después de la ordenación sacerdotal, ejerció las primicias de su sacerdocio, como simple coadjutor; aquí predicó multitudinarios sermones dominicales, que eran seguidos con avidez y expectación por los fieles de la ciudad de Santander, aquí dedicó muchas horas al confesionario. En Santander inició un círculo de estudios con una veintena de jóvenes inquietos y en Maliaño creó una escuela de formación obrera y una residencia para la preparación en materia social de los sacerdotes, además de promover la construcción de viviendas sociales. Aquí fue también Capellán de la prisión provincial. Nombrado obispo de Málaga el 24 de abril de 1947, fue consagrado obispo en esta iglesia de Santa Lucía; báculo y anillo le fueron regalados por los periodistas y los abogados del Estado, respectivamente.

Mucho le debía y le debe la sociedad y la Iglesia cántabra a D. Ángel. Por eso el día 30 de junio de 2004, a los 57 años de su ordenación episcopal, Cantabria le rendía un justo y merecido homenaje, otorgándole el título de Hijo Predilecto de Cantabria a quien fue laico destacado por su acción social, sacerdote celoso, obispo entregado en la Diócesis de Málaga y cardenal de la Iglesia Católica.

## Biografía interior

Ahora bien, la vida y la obra ingente del cardenal Herrera Oria, uno de los hombres más grandes de la Historia de España y de la Iglesia durante el siglo XX, sólo se explica desde el secreto de su biografía interior, de la que brota su acción evangelizadora y de apostolado. El hombre exterior y de acción, que era D. Ángel se explica desde el hombre interior: en la vida de oración el cardenal Herrera Oria llegó a alcanzar en vuelo de altura del espíritu la más alta intimidad y unión con Dios. Así unió acción y contemplación. D. José Luis Gutiérrez, ilustre Consejero Nacional de la Asociación Católica de Propagandistas ha escrito un interesante libro titulado Ángel Herrera Oria. Biografía interior. En él recoge un conjunto de apuntes, todos debidamente fundamentados que diseñan el mundo interior de D. Ángel. Era hombre de oración y recomendaba a sus discípulos que fueran “hombres de oración”. “Estaba educado en la tradición ascética ignaciana” y también en la carmelitana. “En su fuente de espiritualidad era muy ignaciano con la oración mental y los exámenes de conciencia, la lectura y la que él llamaba la mortificación del momento presente. Era

también muy carmelitano: se alimentaba en las obras de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz, que tenía llenas de subrayados; otras, decía, no le daban satisfacción” (D. José María Eguaras).

Quiero recoger, finalmente, para confirmar lo dicho, las palabras del propio D. Ángel, al regresar de Roma, a los fieles de Málaga, después de haber sido creado cardenal por el Papa Pablo VI. Decía D. Ángel, a modo de resumen de su vida: “El Papa, en la carta que ha tenido la bondad de dirigirme..., me habla de los servicios prestados a la Iglesia”.

“Ciertamente, la conciencia me dice que al menos tal ha sido mi intención. La pobre barca de mi alma ha navegado en servicio de su divina Majestad por mares alterados desde la primera juventud”.

“Siempre he gozado de plena confianza en la empresa. Siempre he tenido conciencia cierta de que llevaba conmigo a Jesucristo. Las graves determinaciones de mi vida fueron siempre hijas de la obediencia. Algunas contra el dictado de la propia razón. Lo he dicho muchas veces. Yo he visto el premio en toda la vida. Dios ha cumplido su palabra. He experimentado en mí mismo el ‘diligentibus Deum’. Para los que aman a Dios, todas las cosas se convierten para su bien”.

“En más de una ocasión y de modo manifiesto ha comprobado aquello de que ‘la salud os vendrá de vuestros enemigos’. Por último, Dios me ha dado siempre magníficos colaboradores para trabajar en equipo y que han continuado, perpetuado y mejorado mis obras”.

En esta Eucaristía, al agradecer a Dios el ejemplo y la persona del siervo de Dios Ángel Herrera Oria, le pedimos, si ésta es su voluntad, que pronto la Santa Iglesia nos lo proponga como don de su Espíritu a su Pueblo, gloria y modelo de la comunidad eclesial e intercesor nuestro. Amén.

+ *Vicente Jiménez Zamora*

*Obispo de Santander*

### Viaje del Papa a España

*Mensaje para la solidaridad y la esperanza*

6 noviembre 2010

El Papa Benedicto XVI visita una vez más a España los días 6 y 7 de noviembre. Su anterior visita fue a Valencia en julio del año 2006, con motivo del Encuentro Mundial de las Familias. Lo hace ahora como peregrino de la fe a Santiago de Compostela en el año Santo Compostelano y para consagrar el templo de la Sagrada Familia en Barcelona. La visita pastoral es un acontecimiento de gracia y bendición para la Iglesia en España y para todas las personas de buena voluntad.

El Papa Benedicto XVI es un creyente sin fisuras, hombre de esencialidades, de diálogo entre la razón y la fe. Es un profundo teólogo siempre dispuesto a ir al fondo de "las cuestiones con clarividencia de maestro y fortaleza de testigo.

En Santiago de Compostela, seguramente, el Papa lanzará un grito lleno de amor a Europa, para que vuelva a descubrir sus orígenes y avive sus raíces cristianas, como ya lo hiciera su predecesor, el Papa Juan Pablo II, en el año 1982.

Su palabra será, sin duda, una llamada a la fidelidad a nuestra historia en las distintas dimensiones religiosa, cultural, humanista, de acogida, de servicio, de solidaridad y de amor cristiano, marcas inconfundibles del Camino de Santiago.

La consagración del maravilloso templo de la Sagrada Familia en la moderna, abierta y secularizada ciudad de Barcelona, será ocasión para proponer el lenguaje del Arte como resplandor de la belleza que conduce a Dios, expresada por uno de los más insignes arquitectos, Antonio Gaudí. Asimismo el título de la Sagrada Familia servirá al Papa para proponer de nuevo el evangelio de la familia, como servicio al amor y a la vida, como fermento de convivencia y de virtudes sociales. Además, con su visita a la sede central de la Obra benéfico social del Niño Dios de Barcelona para

niños con discapacidades, quiere transmitir un mensaje de amor y de defensa del valor y de la dignidad de toda vida humana.

### **Mensaje de Esperanza**

Como Obispo y Pastor de la Diócesis de Santander quiero en esta colaboración escrita incardinar la visita de Benedicto XVI en el momento actual de la Iglesia en España, que está al servicio de la sociedad ante la grave crisis económica y social y que ofrece un mensaje de esperanza.

La Iglesia en España es consciente de la gravedad de la situación en la que nos encontramos, por causas que tienen su origen en la pérdida de valores morales, la falta de honradez, la codicia, que es raíz de todos los males, y la carencia de control de las estructuras financieras, potenciada por la economía globalizada.

Todo ello ha provocado la situación actual, cuyas repercusiones llegan a diversos ámbitos de la vida social y afectan gravemente a los más débiles. Es especialmente significativa la incidencia de la crisis en las familias, sobre todo en familias numerosas y en los jóvenes, como bien atestiguan los últimos estudios realizados por Cáritas Española, en el VI Informe FOESSA 2008. El contexto socioeconómico actual nos muestra una tasa de desempleo disparada, hasta el punto de que hay muchos hogares que tienen a todos sus miembros activos en desempleo, que no reciben ingresos ni del trabajo ni de las prestaciones sociales.

Ante esta situación, la Iglesia realiza el servicio a la sociedad y a su progreso como exigencia de la misión que ha recibido. A través de su doctrina social ilumina con una luz que no cambia los problemas siempre nuevos que van surgiendo y anima a comprometernos de forma urgente.

### **Iglesia solidaria**

Debemos sentirnos Iglesia samaritana y solidaria con los pobres ante la angustia de tantas familias, jóvenes y desempleados. La Iglesia tiene siempre entre sus compromisos permanentes la lucha contra la pobreza como una exigencia de la caridad, pues "el amor - caritas - siempre será necesario, incluso en la sociedad más justa" (Benedicto XVI, Deus caritas est, 28); y especialmente, en momentos en los que los más pobres y débiles se encuentran expuestos a cargar con el precio de las consecuencias de la crisis.

La comunidad cristiana, y en particular Cáritas, Manos Unidas, parroquias, comunidades religiosas y otras instituciones de la caridad de la Iglesia, están atendiendo de manera admirable y acompañando a los más necesitados de nuestro país y también de Cantabria. La atención al número de pobres por Cáritas casi se ha duplicado con respecto al año pasado.

La crisis debe ser una ocasión de discernimiento y de actuación esperanzada para cada uno de nosotros, para los responsables públicos y para las instituciones que pueden contribuir a una salida de la crisis. Pero, sobre todo, la crisis deberá ayudarnos a poner en Dios la referencia verificadora de nuestras actitudes y comportamientos. Sólo teniendo en cuenta la dimensión trascendente de la persona, podemos lograr un desarrollo humano integral. Estas son al respecto las palabras de Benedicto XVI:"

*Ante los grandes problemas del desarrollo de los pueblos que nos impulsan casi al desasosiego y al abatimiento, viene en nuestro auxilio la palabra de Jesucristo, que nos hace saber: "Sin mí no podéis hacer nada" (Jn 15, 5). Y nos anima: "Yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo" (Mt 28, 20). Ante el ingente trabajo que queda por hacer, la fe en la presencia de Dios nos sostiene, junto con los que se unen en su nombre y trabajan por la justicia" (Benedicto XVI, Caritas in veritate, 78).*

Espero y deseo que la vista pastoral a España del Sucesor de Pedro, el Papa Benedicto XVI, nos confirme en la fe, nos aliente en la esperanza y nos mueva a comprometernos con generosidad y solidaridad.

## La visita pastoral del obispo a la diócesis

### Un acontecimiento de gracia

19 noviembre 2010

Durante este otoño he realizado la Visita Pastoral en dos arciprestazgos de la Diócesis. En el arciprestazgo de Nuestra Señora del Soto, atravesado por el río Pas, desde el 19 de septiembre hasta el 17 de octubre. En el arciprestazgo de Nuestra Señora de Valvanuz, atravesado por el río Pisueña, desde el 24 de octubre al 21 de noviembre.

Con esta Carta pastoral quiero recordar algunos principios doctrinal es y orientaciones pastorales, que han estado presentes en mi Visita Pastoral a la Diócesis.

Los Obispos somos por institución divina los sucesores de los Apóstoles y mediante el Espíritu Santo, que nos ha sido conferido en la consagración episcopal, somos constituidos Pastores de la Iglesia, con la misión de enseñar, santificar y guiar al Pueblo de Dios, en comunión jerárquica con el Sucesor de Pedro y con los otros miembros del Colegio Episcopal.

Cada uno de los Obispos, que es puesto al frente de una Iglesia particular, ejerce su ministerio pastoral sobre la porción del Pueblo de Dios a él encomendada (cfr. Vaticano II, Lumen Gentium, 23) y está llamado a edificar incesantemente la Iglesia particular, en la comunión de todos sus miembros y de éstos con la Iglesia universal, vigilando para que los diversos dones y ministerios contribuyan a la común edificación de los creyentes y a la difusión del Evangelio.

El Obispo tiene la obligación de pastorear la grey diocesana. Para ello es necesario el conocimiento cercano de la comunidad eclesial que le ha sido confiada. Precisamente, uno de los medios más singulares que permite al Obispo el conocimiento directo y profundo de la Diócesis es la Visita Pastoral.

El Obispo, cuando cumple con su deber de visitar las parroquias o comunidades locales de la Diócesis, no debe ser considerado como quien realiza una mera función administrativa y burocrática, sino que debe ser claramente reconocido por los fieles como maestro, sacerdote y pastor de su grey.

La Visita Pastoral es el momento en el que el Obispo ejerce más cerca de su pueblo el ministerio de la palabra, la santificación y la guía pastoral, en

contacto más estrecho con las alegrías y las expectativas, con las angustias y las preocupaciones de la gente, con la posibilidad de exhortar a todos a la esperanza. En esta ocasión, el Obispo tiene sobre todo un contacto más cercano con las personas más pobres, los ancianos y los enfermos. Realizada así, la Visita Pastoral muestra lo que es, un signo de la presencia del Señor que visita a su pueblo con la paz.

Doy gracias a Dios, que me ha concedido realizar una nueva Visita Pastoral, que nos servirá para crecer en la fe, vivir la caridad y dar razón de la esperanza al que nos la pida (cfr. 1 Ped 3, 15).

## Adviento, tiempo de la alegre esperanza

25 noviembre 2010

El Adviento es tiempo de la alegre esperanza, que nos prepara a la fiesta de la Navidad. Durante el Adviento domina la atmósfera de la alegría, de tal manera que el tercer domingo de Adviento se llama precisamente “domingo de la alegría”, domingo “gaudete”, porque así empieza la antífona de entrada del Misal Romano, que recoge la exhortación de San Pablo a la alegría en su carta a los Filipenses: “Estad siempre alegres en el Señor; os lo repito, estad alegres. El Señor está cerca” (Filipenses 4, 4-5).

La alegría y la felicidad son fundamentales en el Cristianismo, que es por esencia evangelio, es decir, buena noticia. Pero la alegría verdadera está en el Señor. El mundo moderno ha logrado multiplicar las ocasiones del placer, pero es incapaz de engendrar la verdadera alegría, que tiene origen espiritual, tiene su fuente en Dios.

Dos de las grades figuras del Adviento, Juan Bautista y la Virgen María, apuntan a Cristo desde el que son comprensibles. Celebrar el Adviento significa despertar a la vida la presencia de Dios oculta en nosotros. El profeta Juan Bautista y la Virgen María nos enseñan a hacerlo. Para ello hay que andar un camino de conversión, de muerte al pecado y de adhesión a Cristo. Andando ese camino, somos capaces de ver la maravilla de la gracia, y aprendemos que no hay alegría más luminosa para el hombre y para el mundo que la de la gracia, que ha aparecido en Cristo y que celebramos en la Navidad. El mundo no es un conjunto de penas y dolores; toda la

angustia que existe en el mundo está amparada por una misericordia amorosa, está dominada y superada por la benevolencia, el perdón y la salvación de Dios. Quien celebra así el Adviento, podrá hablar con derecho de una Navidad feliz, bienaventurada y llena de gracia. Y comprenderá cómo la verdad contenida en la felicitación navideña es algo mucho mayor que un sentimiento romántico y costumbrista.

¿Cómo testimoniar la alegría en Adviento y en Navidad? San Pablo, después de haber exhortado a los cristianos a “alegrarse siempre” (Filipenses 4, 4), añade inmediatamente: “Que vuestra afabilidad o magnificencia sea conocida por todos los hombres”.

La palabra afabilidad indica aquí todo un conjunto de actitudes hechas de indulgencia, de bondad de ánimo, de capacidad de saber ceder. Los creyentes testimonian la alegría cuando evitan toda acritud y pique personal, cuando saben irradiar confianza. Quien es alegre no es áspero y duro, no siente la necesidad de tener que puntualizar todo siempre, sabe relativizar las cosas, porque conoce algo que es mucho más grande. A veces nos cuesta encontrar esa alegría, pero siempre merece la pena mirar hacia adentro y vivir la alegría de saber que tenemos a Dios con nosotros y que nos acompaña siempre. El gran ejemplo lo encontramos en María. Permanezcamos alegres a la espera del Señor, que viene a salvarnos en la Navidad.

## Inmaculada, “llena de gracia”

5 diciembre 2010

El día 8 de diciembre es la solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, enmarcada en el tiempo de Adviento. María es el modelo, la discípula que nos enseña a preparar la venida del Señor en la Navidad, fiesta de gozo y salvación.

María, la mujer del “sí” total a Dios, es la “llena de gracia”. Esta expresión, con que saluda el ángel a la Virgen María, se refiere ante todo a la elección de María como Madre del Hijo de Dios. Pero, al mismo tiempo, la plenitud de gracia indica la dádiva sobrenatural, de la que se beneficia María, porque ha sido elegida y destinada para ser Madre de Cristo.

La elección de María comporta la plenitud de gracia desde su concepción, es decir, hace a la Virgen Inmaculada. La bula *Ineffabilis Deus* del Papa Pío IX definió como dogma de fe, “la doctrina que sostiene que la beatísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano”.

“Los dogmas son luces en el camino de nuestra fe, lo iluminan y lo hacen seguro” (CEC, n. 89). Toda la acción de Dios en la historia de la salvación tiene un significado salvador para nosotros, nos abre a la posibilidad de una vida nueva. Así, la Concepción Inmaculada de María nos anuncia la victoria definitiva del amor y la misericordia de Dios en el mundo. Dios se ha mostrado capaz de llenar de gracia a una sola de sus criaturas para que fuera la Madre de su Hijo y, así, iniciar el mundo nuevo que con Él nos viene. Dios, más fuerte que el pecado, proclama en María que quiere liberar a los hombres del egoísmo y del miedo. Así, frente al fatalismo del mal y de la muerte, en María resplandece la victoria del bien y del triunfo del Dios de la vida. Frente a la noche, símbolo de nuestro sufrimiento y de nuestra capacidad de destrucción, María es la aurora que nos anuncia el día de la salvación, que nos trae Cristo Jesús.

A la luz del dogma de la Inmaculada Concepción, en María, “llena de gracia”, podemos descubrir que, a pesar del peso de nuestros pecados, todavía hay futuro para nosotros y, por eso, podemos dar gracias a Dios. La Inmaculada nos revela un camino nuevo en medio de un mundo viejo marcado por tantas limitaciones e injusticias. Es un hecho que realiza la gran promesa: “María permanece ante Dios, y también ante la humanidad entera, como signo inmutable e inviolable de la elección por parte de Dios de la que nos habla San Pablo:”nos ha elegido en Cristo antes de la fundación del mundo para ser sus hijos adoptivos” (cfr. Ef 1, 4-5), esta elección es más fuerte que toda la experiencia del mal y del pecado, que toda aquella ‘enemistad’, con la que ha sido marcada la historia del hombre” (RH 11). En la historia, María sigue siendo una señal de esperanza segura. Por eso, el pueblo cristiano la llama en la oración de la Salve: “vida, dulzura y esperanza nuestra”.



# Verbum Domini

## Documento del Papa sobre la Palabra de Dios

17 diciembre 2010

El Papa Benedicto XVI ha publicado recientemente una importante exhortación apostólica titulada *Verbum Domini* (Palabra del Señor). Sugiero su lectura en este tiempo de Adviento, que nos prepara a la Navidad, en la que celebramos que el Verbo de Dios se hizo carne y acampó entre nosotros (In 1, 14).

El documento recoge las reflexiones y las propuestas surgidas del Sínodo de los Obispos, celebrado en Roma en octubre de 2008 sobre el tema "La Palabra de Dios en la vida y misión de la Iglesia". La exhortación apostólica postsinodal tiene casi 200 páginas y es un apasionado llamamiento dirigido por el Papa a los pastores, miembros de vida consagrada y a los laicos, para que tengan cada vez más familiaridad con las sagradas Escrituras, no olvidando nunca "que en el fundamento de toda auténtica y viva espiritualidad está la Palabra de Dios anunciada, acogida, celebrada y meditada en la Iglesia".

"En un mundo que a menudo siente a Dios como superfluo y extraño" -afirma el Papa- no existe prioridad más grande que ésta: abrir al hombre los accesos para que confluyan hacia Dios. Benedicto XVI subraya con fuerza que "Dios habla e interviene en la historia a favor del hombre". "La Palabra de Dios no se contrapone al hombre, no mortifica sus deseos auténticos, sino que los ilumina, purificándolos, llevándolos a cumplimiento. En nuestra época se ha difundido desgraciadamente, de especial modo en Occidente, la idea de que Dios es extraño a los problemas del hombre y que su presencia amenaza su autonomía". En realidad, dice el Papa, "sólo Dios responde a la sed que está en el corazón de todo hombre".

Benedicto XVI considera decisivo desde el punto de vista pastoral, presentar la Palabra de Dios para dialogar con los problemas que el hombre debe afrontar en la vida diaria. Hay que leer e interpretar la Biblia con los métodos ofrecidos por la ciencia, pero a la luz de la fe, buscando la armonía entre la fe y la razón, de manera que la fe no degenera en fideísmo y que la razón permanezca abierta a la fe.

El documento afronta la relación entre Palabra de Dios y Liturgia. Insiste en un mayor cuidado durante la proclamación de la Palabra, en la lectura atenta de la misma. Pide también mejorar la calidad de las homilias. Subraya

"el valor del silencio en las celebraciones, que ofrezca el recogimiento" y es favorable a "cantos de clara inspiración bíblica como el gregoriano".

La exhortación apostólica *Verbum Domini* también sugiere "incrementar la pastoral bíblica", como respuesta al fenómeno de la "proliferación de las sectas, que difunden una lectura distorsionada e instrumental de las sagradas Escrituras". "Es necesaria una adecuada formación de los cristianos y en particular de los catequistas" y dice que el Sínodo desea que haya una Biblia en cada casa.

Finalmente el documento hace un llamamiento para "un renovado encuentro entre Biblia y culturas" deseando que haya una promoción del conocimiento de la Biblia en las escuelas y universidades", "por encima de viejos prejuicios". En definitiva, estamos ante una exhortación apostólica que busca "redescubrir la centralidad de la Palabra de Dios" en la vida y misión de la Iglesia.

## Felicitación de Navidad 2010

### Navidad, fiesta de familia

22 diciembre 2010

*Queridos diocesanos:*

Con este mensaje quiero felicitar de corazón la Navidad y el Año Nuevo a todos los diocesanos: sacerdotes, miembros de vida consagrada, fieles laicos y personas de buena voluntad. Deseo que sintáis la cercanía y el calor de vuestro Obispo en estas entrañables fiestas cristianas.

1. *Misterio de la Navidad*. Celebramos la Navidad. ¡Qué misterio tan grande! Dios se hace hombre, para que el hombre participe de la naturaleza divina. Dios se hace carne de nuestra carne, historia de nuestra historia, tiempo de nuestro tiempo: "El Verbo se hizo carne y acampó entre nosotros y hemos contemplado su gloria" (Jn 1, 14). Esta afirmación del prólogo del Evangelio de San Juan es la gran obertura de la sinfonía teológica de la Navidad. En Jesús la revelación de Dios logra su plenitud. Es total y definitiva. Es la Palabra en la que Dios se dice; la Imagen en la que se expresa; el Mensaje y el mensajero. Navidad es en sí misma pregón, palabra, mensaje, buena noticia.

2. *Fiesta de familia*. La salvación de Dios se ha hecho presente a través de una experiencia de familia. Por eso Navidad es tiempo de familia, donde hay siempre un sitio libre en el hogar y una mesa preparada: "caliente el pan y envejecido el vino". En Navidad dirigimos nuestras miradas y nuestros corazones a Belén, donde está la Sagrada Familia: Jesús, María y José, que nos enseñan a vivir la vocación de servicio al amor y a la vida.

3. *Felicitación para todos*. ¡Feliz Navidad para todos!

Os felicito a vosotros, niños, que sois los grandes protagonistas de estas fiestas. Sois la hermosa y viva imagen del Niño Jesús, el Enmanuel, "el Dios con nosotros".

Os felicito a vosotros, jóvenes, centinelas del mañana, en la preparación de la Jornada Mundial de la Juventud, para que viváis arraigados en Cristo y firmes en la fe, testigos del amor y de la esperanza, sin ceder a las ideologías del egoísmo y de la nada.

Os felicito a vosotros, mayores y ancianos, que tenéis la sabiduría de la vida; de vosotros hemos aprendido a celebrar el misterio de la Navidad, en un ambiente más religioso y menos secularizado.

Os felicito a vosotros, familias, que sois "iglesia doméstica", santuario de la vida y esperanza de la sociedad. Especialmente os tengo presentes a las familias, que más sufrís en estos momentos las consecuencias de la grave crisis económica, al perder el trabajo y quedaros sin prestación social para vivir con dignidad.

Os felicito a los pobres, enfermos, emigrantes, encarcelados, que sois la imagen viviente de Cristo, para que sintáis nuestro apoyo, cercanía, solidaridad y amor.

Os felicito a los sacerdotes, representación viva de Cristo Cabeza y Pastor de la Iglesia, que trabajáis en la viña del Señor y remáis mar adentro.

Os felicito a vosotros, miembros de vida consagrada, que seguís a Cristo a través de los consejos evangélicos de la pobreza, castidad y obediencia, y transfiguráis el mundo con el espíritu de las bienaventuranzas.

Os felicito a los representantes de los Medios de Comunicación Social, que informáis a la opinión pública. Transmitid la cultura y la civilización de la paz, de la vida, del amor y de la solidaridad. Anunciad que la Navidad es fiesta de familia.

Ante el portal de Belén os tendré presentes a todos los diocesanos y rezaré por vosotros.

¡Feliz Navidad y Año Nuevo!

Con mi afecto y bendición,

+ *Vicente Jiménez Zamora*

*Obispo de Santander*

## Fiesta de la Sagrada Familia

*"La familia, esperanza de Europa"*

23 diciembre 2010

Navidad es fiesta de familia. El Hijo de Dios nació y vivió en la Sagrada Familia de Nazaret. En este clima navideño, celebramos el domingo, 26 de diciembre, la fiesta de la Sagrada Familia. En nuestra Diócesis de Santander con una Eucaristía, en la S. I. Catedral, a las 12 de la mañana, organizada por la Delegación Diocesana de Familia y Vida, a la que invito encarecidamente a las familias cristianas de la Diócesis.

Este año, al coincidir la solemnidad de la Sagrada Familia en el domingo siguiente a la Navidad, se ha desplazado al domingo 2 de enero el gran Encuentro Europeo de las Familias en Madrid, en la plaza de Colón, bajo el lema: "La familia, esperanza de Europa". El Santo Padre el Papa Benedicto XVI enviará un mensaje en directo por videoconferencia. En dicho Encuentro participaré como Obispo junto con una representación de familias de la Diócesis. El Acto de Madrid quiere ser una fiesta, una reafirmación de la familia así como una acción de gracias a Dios por la existencia misma de esta institución de orden natural y cristiano que tanto bien hace a la sociedad.

Con este motivo, en esta carta pastoral, quiero presentar el evangelio de la familia resumido en tres palabras claves: amor, vida y fe.

La familia, comunidad de amor. La familia es el ámbito privilegiado donde cada persona aprende a dar y recibir amor. Por eso la Iglesia manifiesta constantemente su solicitud pastoral por este espacio

fundamental para la persona humana. Así lo enseña el Magisterio de la Iglesia: “Dios, que es amor y creó al hombre por amor, lo ha llamado a amar. Creando al hombre y a la mujer, los ha llamado en el matrimonio a una íntima comunión de vida y amor entre ellos, ‘de manera que ya no son dos, sino una sola carne’ (Mt 19, 6)” (Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio, 337).

Esta visión positiva del matrimonio y la familia contrarresta un hedonismo muy difundido, que banaliza las relaciones humanas y las vacía de su genuino valor y belleza. Promover los valores del matrimonio no impide gustar plenamente la felicidad que el hombre y la mujer encuentran en el amor mutuo. La fe y la ética cristiana no pretenden ahogar el amor, sino hacerlo más sano, fuerte y realmente libre. Para ello, el amor humano necesita ser purificado y madurar para ser plenamente humano y principio de una alegría verdadera y duradera.

La familia, santuario de la vida. La familia es un bien necesario para los pueblos, un fundamento indispensable para la sociedad y un gran tesoro de los esposos durante toda la vida. Es un bien insustituible para los hijos, que han de ser fruto del amor, de la donación total y generosa de los padres. Proclamar la verdad integral de la familia, fundada en el matrimonio como iglesia doméstica y santuario de la vida, es una gran responsabilidad de todos.

La familia, transmisora de la fe. Transmitir la fe a los hijos, con la ayuda de otras personas e instituciones como la parroquia, la escuela o las asociaciones católicas, es una responsabilidad que los padres no pueden olvidar, descuidar o delegar totalmente. “La familia cristiana es llamada iglesia doméstica, porque manifiesta y realiza la naturaleza comunitaria y familiar de la iglesia en cuanto familia de Dios. Cada miembro, según su propio papel, ejerce el sacerdocio bautismal, contribuyendo a hacer de la familia una comunidad de gracia y de oración, escuela de virtudes humanas y cristianas y lugar del primer anuncio de la fe de los hijos” (Catecismo de la Iglesia católica. Compendio, 350).

En medio del clima de la Navidad, fiesta de gozo y salvación, deseo a todos los diocesanos un feliz domingo de la Sagrada Familia.

## Año nuevo

31 diciembre 2010

¡Feliz año nuevo! Este es el gozoso augurio que corre de boca en boca en el umbral de 2011, con los mejores deseos de felicidad, gracia y paz. Bienvenido sea el nuevo año como don y tarea, como regalo y compromiso. El año es la medida del tiempo. Quiero en esta carta semanal ofrecer unas reflexiones desde la fe sobre el valor del tiempo en clave cristiana.

El tiempo nos habla del “transcurrir” al cual está sujeto todo lo creado. El hombre es consciente de este transcurrir hecho de días, semanas, meses y años. En este fluir humano del tiempo se da siempre la tristeza de despedir un año viejo y, al mismo tiempo, la alegría de comenzar un año nuevo, abierto al futuro en esperanza.

En la Biblia el tiempo es contemplado siempre en referencia a Cristo como su centro. Por eso la historia se divide en dos grandes momentos: antes y después de Cristo. El calendario cristiano no cuenta los años desde un punto inicial –de la creación, como hace el calendario hebreo–, sino desde un punto central que es el nacimiento de Jesús. La venida de Cristo es el centro temporal de todos los acontecimientos.

Esta es la concepción cristiana del tiempo. No se trata de una convencionalidad histórica, sino de un criterio teológico: la venida de Cristo es el centro de la historia, que le da un significado y un valor salvador. El tiempo viene a ser así condición de posibilidad salvífica para la humanidad y para el cosmos. La historia universal, considerada en relación con la encarnación, deja de ser profana para convertirse en historia sagrada.

Con diferencia a otras religiones, en las que el tiempo se opone a Dios y a la salvación, en el cristianismo el tiempo es el medio a través del cual Dios se sirve para encarnarse y para revelar y regalar su gracia. Más que ser concebido en forma cíclica y repetitiva, en que la salvación sería el éxodo del tiempo, en el cristianismo el tiempo se expresa en forma lineal, para indicar que tiempo y salvación están destinados a encontrarse en la historia, que, por eso mismo, llega a ser historia de salvación.

En el cristianismo el tiempo tiene una importancia fundamental. Dentro de su dimensión se crea el mundo, en su interior se desarrolla la historia de la salvación, que tiene su culmen en la “plenitud de los tiempos” de la encarnación y sus términos en el retorno glorioso del Hijo de Dios al final de los tiempos. En Jesucristo, Verbo encarnado, el tiempo llega a ser una dimensión de Dios, que en sí mismo es eterno (cfr. Juan Pablo II, TMA 9).

En este ciclo de Navidad, damos la bienvenida al año 2011. Es el año del Señor. ¡Bienvenido, año nuevo!

## Decretos

### Supresión de la parroquia de San Andrés en Santander

VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Santander.

Considerando que:

1. En el año 1969 se erigió la parroquia de San Andrés en la ciudad de Santander, que procedía en su integridad de la parroquia de Ntra. Sra. de Consolación, y que en el año 1979 con una parte de la misma se erigió la nueva parroquia de Santa María:

2. Las circunstancias actuales de la Diócesis hacen necesaria modificaciones y cambios en las parroquias existentes;

3. Habiendo consultado al Consejo Presbiteral, al Sr. Arcipreste y al Sr. Cura Párroco de San Andrés, en conformidad con el canon 515, &2, del Código de Derecho Canónico,

por las presentes, venimos en decretar y **DECRETAMOS LA SUPRESIÓN DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS EN LA CIUDAD DE SANTANDER.**

Igualmente disponemos que los bienes y los libros sacramentales de la Parroquia de San Andrés a la parroquia de San Juan Bautista.

Santander, 28 de noviembre de 2010.

+ *Vicente Jiménez Zamora*  
*Obispo de Santander*

*Por mandato de S.E. Rvdma.*  
*Isidro Pérez López*  
*Canciller Secretario General*

### Modificación de límites de las parroquias de San Juan Bautista y de Santa María en Santander

VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Santander.

Considerando que:

1. En la fecha de hoy, por decreto, ha sido suprimida la parroquia de San Andrés de la ciudad de Santander;

2. Que es deber del Obispo procurar la atención cercana a los fieles mediante la creación y modificación de las parroquias,

3. Oído el Consejo Presbiteral, el Sr. Arcipreste y los Sres. Curas Párrocos, en conformidad con el canon 515,&2 del Código de Derecho Canónico,

por las presentes venimos en decretar y **DECRETAMOS LA MODIFICACIÓN DE LÍMITES DE LAS PARROQUIAS DE SAN JUAN BAUTISTA Y DE SANTA MARÍA DE LA CIUDAD DE SANTANDER.**

Los límites de la Parroquia de San Juan Bautista serán como sigue:

+ Norte: Avda. de los Castros, desde la calle Miguel de Unamuno hasta la Bajada de la Media Luna.

+ Sur: calle del General Dávila, números pares, desde el parque de Mendicouague y la urbanización Mendicouague hasta la Bajada de la Media Luna.

+ Este: La Bajada de la Media Luna.

+ Oeste: El parque de Mendicouague y la urbanización Mendicouague .

Los límites de la Parroquia de Santa María serán como sigue:

+ Norte: los mismos límites anteriores;

+ Sur: calle del General Dávila, números pares, desde la calle Doctor Emilio Díaz Caneja hasta el parque de Mendicouague y la urbanización Mendicouague.

+ Este: calle Miguel de Unamuno y Parque de Mendicouague y urbanización Mendicouague.

+ Oeste: los mismos límites anteriores.

Santander, 28 de noviembre de 2010.

+ *Vicente Jiménez Zamora*  
*Obispo de Santander*

*Por mandato de S.E. Rvdma.*  
*Isidro Pérez López*  
*Canciller Secretario General*

## Aprobación de los Estatutos de la residencia sacerdotal “Virgen Bien Aparecida” de Monte Corbán

VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE SANTANDER.

Al inaugurarse la Residencia Sacerdotal “Virgen Bien Aparecida” de Monte Corbán para sacerdotes válidos y asistidos de la Diócesis de Santander, ubicada en el Seminario de Monte Corbán, se ve la necesidad de establecer unos Estatutos que señalen los criterios de funcionamiento de dicha Residencia.

Por todo ello, en virtud del canon 391 y concordantes del Código de Derecho Canónico, por el presente,

APROBAMOS los Estatutos de la Residencia Sacerdotal “Virgen Bien Aparecida”, que constan de VII Capítulos y 30 artículos

y DECRETAMOS que entren en vigor a partir de su publicación.

Publíquese este Decreto, junto con el texto de los Estatutos, en el Boletín Oficial de la Diócesis.

Dado en Santander, a treinta de noviembre de dos mil diez.

+ *Vicente Jiménez Zamora*  
*Obispo de Santander*

*Por mandato de S.E. Rvdma.*  
*Isidro Pérez López*  
*Canciller Secretario General*

## Aprobación del reglamento provisional de régimen interno de la residencia sacerdotal “Virgen Bien Aparecida” de Monte Corbán

VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE SANTANDER.

Aprobados los Estatutos de la Residencia Sacerdotal “Virgen Bien Aparecida” de Monte Corbán, en cumplimiento del Capítulo II, artículo 9, nº 2, se elabora un Reglamento de Régimen Interno provisional, que regirá hasta la aprobación de un Reglamento definitivo.

Por todo ello, en virtud del canon 391 y concordantes del Código de Derecho Canónico, por el presente,

APROBAMOS el Reglamento provisional de Régimen Interno que consta de IV capítulos, y 22 artículos

Dado en Santander, a treinta de noviembre de dos mil diez.

+ *Vicente Jiménez Zamora*  
*Obispo de Santander*

*Por mandato de S.E. Rvdma.*  
*Isidro Pérez López*  
*Canciller Secretario General*

## Sobre estipendios, ofrendas y aranceles vigentes a partir del 1 de enero de 2011

VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SANTANDER

En conformidad con lo acordado por los Obispos de nuestra Provincia Eclesiástica, a tenor de los cánones 952 & 1, 1264 2º y 1649 del C.I.C., por el presente

### DECRETO

la entrada en vigor, a partir del 1 de enero de 2011, de la actualización del estipendio que debe ofrecerse por la celebración y aplicación de la Misa, de las ofrendas que han de hacerse con ocasión de la administración de los Sacramentos y Sacramentales y de los aranceles judiciales, quedando establecidos del modo siguiente:

#### 1. ESTIPENDIOS

Misa manual:	9,00 Euros
Misa de primer aniversario:	16,00 Euros
Novenario de Misas	81,00 Euros
Misas Gregorianas:	270,00 Euros

#### 2. OFRENDAS

Bautismo:	17,00 Euros
Matrimonio:	65,00 Euros
Funeral con entierro en la misma parroquia:	81,00 Euros
Funeral solo:	43,00 Euros
Entierro solo en distinta parroquia:	38,00 Euros

#### 3. ARANCELES PARROQUIALES

Expediente Matrimonial completo	26,00 Euros
Expediente Matrimonial medio	16,00 Euros
Autorización para celebrar matrimonio fuera de la parroquia	17,00 Euros
Certificado LITERAL de Partida Sacramental	14,00 Euros
Certificado EXTRACTO de Partida Sacramental	7,00 Euros
Certificado de Proclamas	7,00 Euros
Otros Certificados	7,00 Euros

#### 4. ARANCELES DE LA CURIA DIOCESANA

Atestado matrimonial simple	7,00 Euros
Atestado matrimonial doble	8,00 Euros
Expediente de soltería simple	7,00 Euros
Expediente de soltería doble	8,00 Euros
Autorización para casar a un menor de edad	10,00 Euros
Dispensa de UNA amonestación canónica	7,00 Euros
Dispensa de DOS amonestaciones canónicas	10,00 Euros
Dispensa de impedimentos canónicos	14,00 Euros
Tramitación impedimentos a dispensar por la Curia Romana	26,00 Euros
Entable de rectificación de partida sacramental	8,00 Euros
Entable de inscripción de partida sacramental	8,00 Euros
Aceptación y cumplimiento de Exhortos Sacramentales	8,00 Euros
Visados y legalización de documentos	7,00 Euros
Concesión de títulos de propiedad de sepulturas	10,00 Euros
Autorización para trasladar cadáveres o restos	10,00 Euros
Certificados	7,00 Euros
Decretos de Curia	10,00 Euros

## 5. ARANCEL DE LA CURIA JUDICIAL

Folio	4,50 Euros
Poder	11,00 Euros

En consecuencia, a tenor de las facultades que me otorga el canon 1308,3, a partir del 1 de enero de 2011, reducimos el número de misas que han de celebrarse en cumplimiento de legados, fundaciones o de otros títulos ajustándose al estipendio señalado en este Decreto,

Dado en Santander, a dos de diciembre de 2010.

+ *Vicente Jiménez Zamora*  
*Obispo de Santander*

*Por mandato de S.E. Rvdma.*  
*Isidro Pérez López*  
*Canciller Secretario General*

## Cofradía de la Virgen de la Barquera

VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Santander.

Examinados los Estatutos de la “Cofradía de la Virgen de la Barquera”, de San Vicente de la Barquera;

Atendido que esta Cofradía cumple los requisitos establecidos en la disciplina vigente de la Iglesia para ser erigida en Asociación Pública de Fieles;

Por las presentes, a tenor de los cánones 301 y 313 de Código de Derecho Canónico, erigimos la Asociación “Cofradía de la Virgen de la Barquera”, Patrona de San Vicente de la Barquera, la cual queda constituida en Asociación Pública de Fieles de la Iglesia de esta Diócesis y le concedemos personalidad jurídica pública.

Asimismo, aprobamos los Estatutos presentados que constan de 14 artículos, los cuales en tres ejemplares serán autenticados en todas sus páginas por nuestro Canciller Secretario General; uno de estos ejemplares se guardará en el Archivo de esta Curia, otro en el Archivo de la Parroquia de San Vicente de la Barquera, y el tercero se entregará a la Cofradía para que por él pueda regirse esta Asociación.

Dado en Santander, a diecisiete de diciembre de dos mil diez.

+ *Vicente Jiménez Zamora*  
*Obispo de Santander*

*Por mandato de S.E. Rvdma.*  
*Isidro Pérez López*  
*Canciller Secretario General*

## Actividad

### Inauguración de la residencia sacerdotal Virgen Bien Aparecida de Monte Corban

19 de noviembre de 2010

Hoy, 19 de noviembre de 2010, inauguramos oficialmente y bendecimos la Residencia Sacerdotal “Virgen Bien Aparecida” de Monte Corbán. Es el fruto logrado de un proyecto hondamente sentido y compartido por el obispo, sacerdotes de la Diócesis, consagrados y fieles laicos.

Nace con la finalidad de dar acogida a los sacerdotes jubilados, a los sacerdotes en activo que no tienen estancia o personas que les atiendan, y también para familiares o personas que hayan servido a los sacerdotes durante su vida. Va a ofrecer una digna atención humana y espiritual a los residentes. Quienes aquí vengan y moren gozarán de la gracia y la paz de Dios, con las que el Apóstol Pablo saluda a los cristianos en todas sus cartas.

En la financiación de la construcción de la Residencia han colaborado con su aportación económica las parroquias de la Diócesis como signo de gratitud hacia sus sacerdotes, que han gastado sus vidas en el fiel servicio a las comunidades cristianas, y como señal de íntima fraternidad y de particular solidaridad de todo el presbiterio diocesano con sus hermanos sacerdotes, que necesitan con justicia un merecido descanso y hogar caliente.

La fisonomía del presbiterio diocesano es la de una verdadera familia, cuyos vínculos no provienen de la carne y la sangre, sino de la gracia del sacramento del Orden: una gracia que asume y eleva las relaciones humanas, psicológicas, afectivas, amistosas y espirituales entre los sacerdotes; una gracia que se extiende, penetra, se revela y se concreta en las formas más variadas de ayuda mutua, no sólo espirituales sino también materiales. La fraternidad presbiteral no excluye a nadie, pero puede y debe tener preferencias: las preferencias evangélicas reservadas a quienes tienen mayor necesidad de ayuda o de aliento (cfr. PDV 74).

El sacerdote jubilado, en sus tiempos y capacidades de salud y enfermedad, sigue siendo sacerdote vocacionado al servicio de Cristo y de la Iglesia. Hay un “sígueme” que acompaña toda la vida y misión del apóstol. Es un “sígueme” que atestigua la llamada y la exigencia de fidelidad hasta la muerte (cfr. Jn 21, 22). Es también la disponibilidad para el cumplimiento de la voluntad de Dios como el fiat de María: “hágase en mí según tu Palabra”.

En la hora de la jubilación florecen especialmente valores como la visión recapituladora de la vida, el realismo mayor, la capacidad de relativizar los problemas, la aceptación serena de una existencia entera con luces y sombras, la esperanza que no se apaga a pesar de los inconvenientes, el silencio discreto y la paciencia callada, la actitud humilde y agradecida al recibir atenciones y cuidados (cfr. J. M. Uriarte, *Madurar espiritualmente para toda la vida*, EDICE 1995, p. 106).

En este día de la inauguración y bendición de la Residencia Sacerdotal “Virgen Bien Aparecida” de Monte Corbán, como Obispo y también en nombre de la Diócesis quiero dar públicamente las gracias a todas las personas que han llevado más directamente el peso de la responsabilidad durante la construcción de la Residencia: al Sr. Vicario para Asuntos Económicos, alma de esta Residencia, que va a ser su Director; al Señor Rector del Seminario, que ha colaborado de cerca y eficazmente en iniciativas y en el equipamiento; al Sr. Arquitecto y técnicos, que la han proyectado con ilusión y profesionalidad; a la Empresa Constructora, a todas las otras Empresas colaboradoras y a los trabajadores por su diligencia y esmerado trabajo; al Autor de los cuadros, que decoran y embellecen la Residencia.

En este momento memorable damos gracias a Dios por nuestro presbiterio diocesano y, sobre todo, por la vida y ministerio de los sacerdotes, que van a residir en esta Casa-Hogar sacerdotal, a la vez que los confiamos a los cuidados maternales de nuestra Madre y Patrona la Virgen Bien Aparecida.

Participemos a continuación con atención en el rito de bendición.



## SERVICIOS PASTORALES

### Cancillería

## Estatutos de la residencia sacerdotal “Virgen Bien Aparecida” de Monte Corbán

### I. DENOMINACIÓN NATURALEZA Y FINES

Artículo 1.º- La Residencia “Virgen Bien Aparecida” para sacerdotes válidos y asistidos de la Diócesis de Santander, ubicada en el Seminario de Monte Corbán, tiene por finalidad dar acogida tanto a los sacerdotes jubilados que no desempeñan ya cargo pastoral, como a los sacerdotes en activo que no tienen una estancia o personas para ser atendidos, que así lo soliciten, o el Obispo así lo disponga.

Artículo 2.º- El titular de la Residencia Sacerdotal “Virgen Bien Aparecida” y responsable de su funcionamiento es la Diócesis de Santander, está bajo la autoridad del Obispo Diocesano, se rige por los presentes Estatutos, por el Reglamento de Régimen Interno, y por las normas del Derecho que le sean aplicables.

Artículo 3.º- Tiene por finalidad, también, acoger a los sacerdotes que necesitan una asistencia dado su deficiente estado de salud.

Artículo 4.º- Además tendrán la posibilidad de pedir solicitud de ser recibidas familiares o personas que hayan servido a los sacerdotes durante su vida.

Artículo 5.º- La Residencia “Virgen Bien Aparecida” ha de procurar la atención humana y espiritual de los residentes que residen en ella. Para ello contará con un plan de animación espiritual y humana acorde con la situación de los sacerdotes que residen en ella.

### II. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Artículo 6º. Los órganos de gobierno de la Residencia Sacerdotal “Bien Aparecida” son: El Obispo Diocesano, La Junta de Gobierno, el Director.

Artículo 7º. El Obispo Diocesano ejerce sobre la residencia las facultades que le corresponden:

- A. Otorgar a la Residencia los Estatutos que puede modificar cuando las circunstancias lo aconsejen.
- B. Aprobar el Reglamento de Régimen Interno a propuesta de la Junta de Gobierno.
- C. Nombrar Director, oída la Junta de Gobierno.
- D. Aprobar los presupuestos, las memorias y los balances.
- E. Adoptar las medidas necesarias cuando lo exigiere el bien de la Diócesis y de los residentes.

Artículo 8º. La Junta de Gobierno está constituida por:

- 1.º El Vicario General como Presidente.
- 2.º El Vicario de Asuntos Económicos.
- 3.º El Director de la Residencia como secretario.
- 4.º El Rector del Seminario.
- 5.º El Delegado del Clero.
- 6.º La Superiora de las religiosas encargadas de la Residencia.
- 7.º Un sacerdote elegido por el Consejo Presbiteral.
- 8.º Un sacerdote elegido por los residentes.

El mandato de los elegidos tiene una duración de cinco años.

Artículo 9º. Son competencia de la Junta de Gobierno:

- 1.º- Velar por el cumplimiento de los Estatutos.
- 2.º- Elaborar el Reglamento de Régimen Interno y proponer las oportunas modificaciones.
- 3.º- Dar su conformidad a los presupuestos, a la memoria y a los balances anuales, que han de ser presentados a la aprobación del Obispo.
- 4.º- Aprobar obras extraordinarias o de adquisición de enseres.

5.º- Decidir acerca de posibles observaciones o quejas de los Residentes.

6.º- Establecer la cuotas de los residentes.

7.º- Otras decisiones sobre casos especiales.

Artículo 10.º- La Junta se reunirá tres veces al año y siempre que sea necesario a juicio del Presidente, o a petición de la mitad de los miembros de la misma.

Artículo 11.º- La convocatoria será cursada por el Secretario de acuerdo con el Presidente y los asuntos se resolverán a tenor del canon 119 del Código de Derecho Canónico, levantando el Secretario acta de lo acordado.

Artículo 12.º- El Director es el responsable inmediato de la Residencia.

Sus principales funciones son:

1.º Cuidar de las necesidades humanas y espirituales de los residentes, procurando que la Residencia sea un lugar acogedor.

2.º Estimular las buenas relaciones entre los residentes y entre estos y el personal de servicio, para lo cual celebrará reuniones periódicas con los residentes.

3.º Ordenar, contratar y supervisar al personal de servicio, cuidando que se cumpla toda la legislación laboral con ellos, y de que cumplan sus obligaciones laborales.

4.º Elaborar los presupuestos, memoria y balances y presentarlos a la Junta de Gobierno.

5.º Administrar y ordenar los bienes de la Residencia y su funcionamiento. Para ello llevar al día la contabilidad ordinaria y facilitar los datos contables a la Administración Diocesana.

6.º Admitir residentes en caso de urgencia, previa consulta al Presidente de la Junta.

7.º En caso de urgencia podrá adoptar decisiones propias de la Junta, previa consulta al Presidente e informando posteriormente a aquélla.

8.º Informar periódicamente al Señor Obispo sobre el funcionamiento de la Residencia.

Artículo 13.º- En caso de tener que ausentarse por vacaciones, enfermedad, o por motivos que le obliguen a estar ausente será sustituido por la persona que nombre el Obispo.

### III. LOS RESIDENTES

Artículo 14.º- Todos los residentes están obligado a observar los Estatutos, el Reglamento de Régimen Interno y las Directrices de la Junta de Gobierno. Colaborarán también al buen ambiente de fraternidad de la Residencia.

Artículo 15.º- Los residentes tiene derecho a hacer, por escrito, las oportunas observaciones sobre el funcionamiento de la Residencia al Director o a la Junta de Gobierno, por sí o mediante su representante en la misma.

Artículo 16.º- Los residentes tendrán que empadronarse en el Ayuntamiento de Santander y entregar fotocopia del empadronamiento una vez adquirido.

### IV. RELACIÓN DE LA RESIDENCIA Y EL SEMINARIO

Artículo 17.º- Al estar ubicados dentro del mismo edificio la Residencia “Virgen Bien Aparecida” y el Seminario de Monte Corbán, y tener que utilizar ciertos servicios comunes (cocina, alimentación, electricidad, gas, agua, y otros) el Director de la Residencia y el Rector del Seminario tendrán que tener frecuentes reuniones para el buen funcionamiento de los mismos.

### V. LA COMUNIDAD DE RELIGIOSAS

Artículo 18.º- La Comunidad de Religiosas se rige por sus propias normas.

Artículo 19.º- La Superiora de la Comunidad Religiosa de la Residencia “Virgen Bien Aparecida” será miembro de la Junta de Gobierno.

Artículo 20.º- La Superiora será la encargada de coordinar las diversas tareas que se encomienden a la Comunidad Religiosa.

### VI. LA ECONOMÍA

Artículo 21.º- La Residencia tendrá como fuentes de financiación las cuotas de los residentes, los legados, los donativos y la aportación de la Diócesis.

Artículo 22.º- La Residencia Sacerdotal carece de ánimo de lucro.

Artículo 23.º- Los residentes, como beneficiarios directos de sus servicios, han de hacer todo lo posible para que sus aportaciones ordinarias y extraordinarias contribuyan al sostenimiento de la Residencia y a la mejora de sus instalaciones y servicios.

Artículo 24.º- Las cuotas mensuales de la Residencia serán fijadas anualmente por la Junta de Gobierno.

Artículo 25.º- La fijación y modificación de las cuotas de los residentes, así como el precio por los servicios para cada año, serán dados a conocer con un mes, al menos, de antelación.

Artículo 26.º- Cada residente, aportará la cuota señalada. En caso de no poder aportar el total, aportará el 80% de los ingresos mensuales recibidos de la Seguridad Social, del Obispado como complemento mensual.

Artículo 27.º- Cuando el residente no abone el total de las cuotas mensuales, en compensación, tendrá que suscribir un documento firmado con valor legal, por el que se compromete a satisfacer la deuda contraída mediante sus bienes testamentarios si los hubiere. Cada año se le informará de la deuda a cargo de los bienes testamentarios contraída con la Residencia, que será satisfecha por los familiares en el momento de su muerte. Si no tiene bienes suficientes se hará cargo la Residencia "Virgen Bien Aparecida" de la misma.

Artículo 28.º- El residente podrá abonar la pensión y los gastos de la Residencia, total o parcialmente, mediante cesión efectiva de bienes patrimoniales. La valoración de los bienes patrimoniales la realizará un tasador reconocido oficialmente.

## VII . CLÁUSULA FINAL

Artículo 29.º- La modificación y derogación de estos Estatutos corresponde al Señor Obispo.

Artículo 30.º- En caso de cese de actividad de la Residencia "Virgen Bien Aparecida", todos los bienes muebles de la misma pasarán al Fondo de Sustentación del Clero de la Diócesis de Santander.

Los presentes Estatutos entran en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Boletín del Obispado de Santander.

Santander a 30 de noviembre de 2010.

# Jornadas y colectas eclesiales 2011

## Con indicación del modo de realización de cada una

**1 de enero** (Santa María Madre de Dios). Jornada por la Paz: Jornada mundial (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la oración universal.

**6 de enero** (Epifanía del Señor). Colecta del catequista nativo (pontificia: OO.MM.PP.) y Colecta del IEME (de la CEE: optativa). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.

**16 de enero** (Segundo domingo del Tiempo Ordinario). Jornada Mundial de las Migraciones (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración universal. Puede celebrarse la Misa "Por los Emigrantes y Exiliados", por mandato o con permiso del ordinario del lugar (cf. OGMR, 332).

**18-25 de enero.** Octavario de Oración por la Unidad de los cristianos (mundial y pontificia). El domingo que cae dentro del Octavario se puede celebrar la "Misa por la Unidad de los cristianos", con las lecturas del domingo.

**23 de enero** (Cuarto domingo de enero). Jornada (y Colecta) de la Infancia Misionera (mundial y pontificia: OO.MM.PP.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración universal; y colecta

**2 de febrero** (Fiesta de la Presentación del Señor). Jornada de la Vida Consagrada (mundial y pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración universal.

**11 de febrero** (Ntra. Señora de Lourdes). Jornada Mundial del Enfermo (pontificia y dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración universal. No obstante, por "utilidad pastoral", a juicio del rector de la Iglesia o del sacerdote celebrante, se puede usar el formulario "Por los Enfermos" (cf. OGMR 373).

**13 de febrero** (Segundo domingo de febrero). Colecta de la Campaña contra el Hambre en el Mundo (dependiente de la C.E.E., obligatoria). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.

**6 de marzo** (Primer domingo de marzo). Día (y colecta) de Hispanoamérica (dependiente de la C.E.E., optativa). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración universal; colecta.

**19/20 de marzo** (Solemnidad de San José o domingo más próximo). Día (y colecta) del Seminario. Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración universal; colecta.

**25 de marzo** (Solemnidad de la Anunciación del Señor). Jornada Pro-Vida (dependiente de la CEE). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

**22 de abril** (Viernes Santo). Colecta por los Santos Lugares (pontificia). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.

**8 de mayo** (Último domingo de abril). Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración universal.

**15 de mayo** (Domingo IV de Pascua). Jornada y Colecta de Vocaciones Nativas (pontificia; OMP). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la oración universal.

**5 de junio** (Domingo IV de Pascua). Jornada (y colecta) de las Comunicaciones Sociales (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

**12 de junio** (Solemnidad de Pentecostés). Día de la Acción católica y del Apostolado Seglar (dependiente de la C.E.E., optativa). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración universal.

**19 de junio** (Solemnidad de la Santísima Trinidad). Día pro Orantibus (dependiente de la C.E.E., obligatoria). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la oración universal.

**26 de junio** (Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo). Día (y colecta) de la Caridad (dependiente de la C.E.E., obligatoria). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración universal; colecta.

**29 de junio** (Día de San Pedro y San Pablo). San Pedro y San Pablo: Colecta del Obolo de San Pedro (pontificia). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.

**3 de julio** (Primer domingo de julio). Jornada de responsabilidad del Tráfico (dependiente de la C.E.E., optativa). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración universal.

**23 de octubre** (Penúltimo domingo de octubre). Jornada Mundial (y colecta) por la evangelización de los pueblos (pontificia, OO.MM.PP.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración universal; colecta. En la celebración de la liturgia del día puede usarse el formulario "Por la Evangelización de los pueblos" (cf. OGMR, 374).

**13 de noviembre** (Domingo anterior a la solemnidad Jesucristo Rey). Día (y colecta) de la Iglesia Diocesana (dependiente de la C.E.E., optativa). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración universal; colecta.

**30 de diciembre** (Domingo dentro de la octava de Navidad, Fiesta de la Sagrada Familia). Jornada por la Familia y la Vida (pontificia y dependiente de la C.E.E.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración universal.

## Intenciones del Apostolado de la oración 2011

### Enero

*Intención General:* Para que las riquezas de la creación sean preservadas, valorizadas y puestas a disposición de todas, como don precioso de Dios a los hombres.

*Intención Misionera:* Para que los cristianos puedan alcanzar la plena unidad, testimoniando a todo el género humano la paternidad universal de Dios.

### Febrero

*Intención General:* Para que la familia sea respetada por todos en su identidad y sea reconocida su insustituible contribución a favor de la sociedad entera.

*Intención Misionera:* Para que en los territorios de misión donde es más urgente la lucha contra las enfermedades, las comunidades cristianas sepan testimoniar la presencia de Cristo a quienes sufren.

### Marzo

*Intención General:* Para que las naciones de América Latina puedan caminar en la fidelidad al Evangelio y sean pródigas en la justicia social y la paz.

*Intención Misionera:* Para que el Espíritu Santo dé luz y fuerza a las comunidades cristianas y a los fieles perseguidos o discriminados a causa del Evangelio en tantas regiones del mundo.

### Abril

*Intención General:* Para que la Iglesia sepa ofrecer a las nuevas generaciones, a través del anuncio creíble del Evangelio, razones siempre nuevas de vida y esperanza.

*Intención Misionera:* Para que los misioneros, con la proclamación del Evangelio y el testimonio de vida sepan llevar a Cristo a cuantos todavía no lo conocen.

### Mayo

*Intención General:* Para que cuantos operan en los medios de comunicación respeten siempre la verdad, la solidaridad y la dignidad de toda persona

*Intención Misionera:* Para que el Señor done a la Iglesia en China la capacidad de perseverar en la fidelidad al Evangelio y crecer en la unidad.

### Junio

*Intención General:* Para que los sacerdotes, unidos al Corazón de Cristo, sean siempre verdaderos testimonios del amor cuidadoso y misericordioso de Dios.

*Intención Misionera:* Para que el Espíritu Santo haga surgir de nuestras comunidades numerosas vocaciones misioneras, dispuestas a consagrarse plenamente a la difusión del Reino de Dios.

### Julio

*Intención General:* Para que los cristianos contribuyan a aliviar, especialmente en los países más pobres, el sufrimiento material y espiritual de los enfermos de SIDA.

*Intención Misionera:* Por los religiosos que operan en territorios de misión, para que sean testimonios de la alegría del Evangelio y signo viviente del amor de Cristo.

### Agosto

*Intención General:* Para que la Jornada Mundial de la Juventud que se desarrolla en Madrid aliente a todos los jóvenes del mundo a enraizar y fundar sus vidas en Cristo.

*Intención Misionera:* Para que los cristianos de Occidente, dóciles a la acción del Espíritu Santo, reencuentren la frescura y el entusiasmo de su fe.

### Septiembre

*Intención General:* Por todos los maestros, para que sepan transmitir el amor a la verdad y educar en los auténticos valores morales y espirituales.

*Intención Misionera:* Para que las comunidades cristianas esparcidas en el continente asiático proclamen el Evangelio con fervor, testimoniando la belleza con la alegría de la fe.

### Octubre

*Intención General:* Por los enfermos terminales, para que en sus sufrimientos sean sostenidos por la fe en Dios y por el amor de los hermanos.

*Intención Misionera:* Para que la celebración de la Jornada Misionera Mundial acreciente en el Pueblo de Dios la pasión por la evangelización y el apoyo a la actividad misionera con la oración y la ayuda económica a las Iglesias más pobres.

### Noviembre

*Intención General:* Por las Iglesias orientales, para que su venerable tradición sea conocida y estimada como riqueza espiritual para toda la Iglesia

*Intención Misionera:* Para que el continente africano encuentre en Cristo la fuerza para realizar el camino de reconciliación y justicia, indicado en el segundo Sínodo de los Obispos para África.

### Diciembre

*Intención General:* Para que todos los pueblos de la tierra, a través del conocimiento y el respeto recíproco, crezcan en la concordia y la paz.

*Intención Misionera:* Para que los niños y jóvenes sean mensajeros del Evangelio y para que su dignidad sea siempre respetada y preservada de toda violencia y explotación.

CUADRO DE DISTRIBUCION DE LAS OFRENDAS O ARANCELES  
PARROQUIALES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2011

SERVICIOS	ARANCEL U OFRENDA	DISTRIBUCIÓN		
		60 % Clero	20 % FSC	20 % Parroquia
Bautismo	17,00 €	10,20 €	3,40 €	3,40 €
Matrimonio	65,00 €	39,00 €	13,00 €	13,00 €
Expediente matrimonial completo	26,00 €	15,60 €	5,20 €	5,20 €
Medio expediente matrimonial	16,00 €	9,60 €	3,20 €	3,20 €
Autorización matrimonio fuera de parroquia	17,00 €	10,20 €	3,40 €	3,40 €
Certificado literal partida sacramental	14,00 €	8,40 €	2,80 €	2,80 €
Certificado extracto de partida sacramental	7,00 €	4,20 €	1,40 €	1,40 €
Certificado de proclamas	7,00 €	4,20 €	1,40 €	1,40 €
Otros certificados	7,00 €	4,20 €	1,40 €	1,40 €
Funeral, entierro y levantamiento cadáver	81,00 €	48,60 €	16,20 €	16,20 €
Funeral solo	43,00 €	25,80 €	8,60 €	8,60 €
Entierro solo	21,00 €	12,60 €	4,20 €	4,20 €
Levantamiento de cadáver	17,00 €	10,20 €	3,40 €	3,40 €

## Nombramientos

### CESES

#### 13 de noviembre de 2010

*Rvdo. D. Alberto García García*, como Arcipreste del Arciprestazgo de Ntra. Sra. del Soto.

#### 28 de noviembre de 2010

*Rvdo. D. Saturnino Bárcena Gaínza*, como párroco de la parroquia de San Juan Bautista-Santander.

### NOMBRAMIENTOS

#### 13 de noviembre de 2010

*Rvdo. D. Alejandro Solórzano Sánchez*, como Arcipreste del Arciprestazgo de Ntra. Sra. del Soto.

#### 28 de noviembre de 2010

*Rvdo. D. Fernando Rodríguez García*, como párroco de la parroquia de San Juan Bautista-Santander.

#### 30 de noviembre de 2010

*Rvdo. D. José Oláiz Hoyuela*, como director de la Residencia Sacerdotal Virgen Bien Aparecida de Monte Corbán.

#### 23 de diciembre de 2010

*Rvdo. D. Alejandro Solórzano Sánchez*, como miembro del Consejo Presbiteral.

## Vida diocesana

### Visita Pastoral al Arciprestazgo de Ntra. Sra. de Montesclaros

*10 de abril al 1 de agosto de 2010*

El sábado 10 de abril de 2010 iniciábamos la visita pastoral que Don Vicente ha realizado en nuestro arciprestazgo de Montesclaros con la celebración de la eucaristía en la octava de Pascua. Fueron convocados todos los pueblos del arciprestazgo y los sacerdotes, religiosos y el diácono que atienden las 153 parroquias de los valles de Campoo y Valderredible. Se dio por comenzada la visita pastoral que se ha prolongado durante tres meses.

El domingo veinticinco de abril el Sr. Obispo visitó las parroquias que los Padres Dominicos atienden desde el Santuario que pertenecen al Municipio de Valdeprado del Río y Valderrozas de Arroyo. Convivió con la comunidad de religiosos quedándose a dormir en el Santuario. Asistieron de todos los pueblos del entorno del Santuario a una celebración común.

El domingo dos de mayo y la mañana del viernes catorce, visitó las parroquias de Rioseco, Pesquera, Santiurde, Somballe y Lantueno, donde celebró la eucaristía, rezó en los cementerios y visitó a personas impedidas en sus casas, estuvo acompañado del párroco D. Ignacio Ortega y del diácono D. Luis Ángel Murga que atienden la zona.

El siguiente domingo día nueve hasta el martes once de mayo, inició la visita a los pueblos del Pantano del Ebro en Campoo de Yuso celebrando la eucaristía en varios de sus pueblos y la gente fue convocada al Santuario de las Nieves donde se estrenó un himno nuevo a su patrona, compuesto por D. Juan Jáuregui. Retomó la visita a estas comunidades atendidas por el sacerdote D. José María Blanco, un religioso menesiano y una laica comprometida, el diecinueve de junio, tres y once de julio.

El jueves trece de mayo visitó por la mañana a los profesores y niños de los colegios de Campo de Suso y el Colegio de Antares en Reinosa acompañado respectivamente por D. Juan Izquierdo y D. Carlos Valiente.

El domingo día dieciséis inició la visita pastoral a la parroquia de Matamorosa, donde estuvo con los niños de la catequesis, tuvo un encuentro con los padres y un breve encuentro con los jóvenes que después confirmó en la misa dominical de la parroquia. Terminó comiendo con el consejo pastoral y visitando las obras de la casa rectoral.

El martes y el miércoles de esta semana retomó la visita pastoral visitando el ayuntamiento, el colegio público Casimiro Sainz, donde tuvo un encuentro con el equipo directivo y pudiendo saludar a los profesores, visitó a varias personas enfermas en sus casas, visitó la fábrica de Fontaneda, consagró el altar y bendijo la recuperación de la pila bautismal de la antigua iglesia de Matamorosa, visitó el cementerio y tuvo un encuentro con las asociaciones del pueblo.

El jueves y viernes los dedicó a visitar las parroquias de Retortillo, donde conoció las ruinas de la ciudad romana de Juliobriga acompañado del director del museo arqueológico de Cantabria, visitó los barrios del pueblo, y compartió con los vecinos en varias ocasiones.

Por la tarde visitó el pueblo de Bolmir donde hizo una celebración de la Palabra en la iglesia románica, rezó en el cementerio y tuvo un encuentro con los vecinos en las escuelas. Visitó a una vecina que cumplía los cien años.

El viernes por la mañana celebró la santa misa en la colegiata románica de San Pedro de Cervatos que visitó por primera vez, se le presentó el proyecto de restauración que se quiere llevar a cabo en varios años. Llevó la comunión a un matrimonio nonagenario y estuvo con los vecinos en las escuelas.

Por la tarde acudió a la parroquia de Villaescusa donde la comunidad le esperaba para una celebración de la palabra, rezar en su cementerio. Regresó el sábado 12 de junio para celebrar la eucaristía en las comunidades de Celada de Marlantes y Fombellida.

El domingo 23 visitó la parroquia de Requejo atendida por el sacerdote D. Cecilio Gómez, celebrando la eucaristía con la comunidad parroquial.

Del 26 al 28 y la primera semana de junio llevo a cabo la visita pastoral a la parroquia de Reinosa, capital de Campoo, donde acompañado del equipo sacerdotal formado por D. Eduardo Guardiola y D. Cecilio Gómez, visitó todas las realidades pastorales de la ciudad de Reinosa. La Residencia de San Francisco, el nuevo Hospital, el Colegio de los Religiosos Menesianos, los colegios públicos y el Instituto Ntra. Sra. de Montesclaros, visitó también a un buen número de personas impedidas en sus casas a las que llevó la comunión, tuvo un encuentro con el consejo pastoral, el equipo de caritas, el grupo de catequistas y celebró la eucaristía en varias ocasiones en la parroquia. Administró el sacramento de la confirmación a un grupo de jóvenes, y el sacramento de la reconciliación y también el sacramento de la unción de enfermos.

Visitó Radio Reinosa donde se le hizo una entrevista, fue recibido por el alcalde del municipio de Reinosa y conoció ampliamente el mundo del trabajo visitando varias de las fábricas del polígono industrial de Reinosa.

El miércoles 9 de junio lo dedicó a visitar las parroquias del cinturón de Reinosa: Fontecha, Aradillos, Fresno del Río, Cañeda y Nestares atendidas por el sacerdote D. Ignacio Ortega.

El domingo 13 de junio se desplazó a las parroquias atendidas por el sacerdote D. Juan Izquierdo: Izara, Suano, Barrio, y Salces donde se reunió con la comunidad y celebró la fiesta de San Antonio en Salces.

A partir del 15 hasta el 19 del mismo D. Vicente se trasladó a Valderredible para comenzar en aquellos pueblos la visita pastoral visitando todas las parroquias que D. Bertín Gutiérrez y D. Adelino Gómez atienden en el entorno a la colegiata de San Martín de Elines, visitando todos los pueblos, cementerios y celebrando la santa misa con la comunidad.

En varios días del mes de julio visitó las parroquias de Valdeolea que atendía el sacerdote D. Alejandro Solórzano: Mataporquera, Barriopalacio de Valdeolea, Camesa, Castrillo de Haya, Cuenca, Hoyos de Valdeprado, La Haya, Las Henestrosas, Las Quintanillas y La Cuadra, Mata de Hoz, Matarrepudio, Olea, Reinosilla y Espinosilla, San Martín de Hoyos, Santa Olalla y La Loma de Valdeolea. Además, de la celebración de la eucaristía y de la liturgia de la palabra, el Sr. Obispo visitó fábricas, colegios, casas de enfermos y rezó en los cementerios.

El 28 al 30 de julio visitó los pueblos del ayuntamiento de Campoo de Suso atendidos por el sacerdote Carlos Valiente: La Lomba, Abiada, Ormas, Naveda, Entrambasaguas, Argüeso donde celebró la eucaristía en su iglesia parroquial, Mazandredo, La Hoz, Proaño, Espinilla y fue recibido en el ayuntamiento de la localidad, hablando también en Radio Campoo. Bendijo las réplicas de la imagen de la Virgen de las Nieves patrona de esta unidad Pastoral.

El sábado 10 le dedicó a visitar la comunidad de Padres Carmelitas de Reinosa y celebrar con el pueblo un día de la novena a la Virgen del Carmen.

A finales del mes de julio visitó las parroquias atendidas por el sacerdote D. Julián Berzosa: Villanueva de la Nía, Susilla, Vallamónico, Revelillas, Bárcena de Ebro. Rasgada, Bustillo del Monte, Lomasomera, Acera y Aroco, Castrillo de Valdelomar y Santa María de Valverde, San Andrés de Valdelomar y San Martín de Valdelomar, Navamuel y Coroneles,



San Cristóbal del Monte, Moroso y Candenosa, Cubilla de Ebro y Otero del Monte. Visitó los cementerios y rezó por los difuntos.

Del 22 al 25 del mismo mes el Sr. Obispo estuvo en los pueblos atendidos por el sacerdote D. Antolin García: Polientes, Arantiones, Campo de Ebro, La Puente del valle, La Serna de Ebro, Población de Abajo, Población de Arriba, Quintanilla de An, Quintanasolmo, rebollar de Ebro, Rocamundo, Ruijas, Salcedo, Sobrepeña de Ebro, Sobrepenilla y Montecillo. Tuvo también un encuentro en Polientes con los alcaldes pedáneos de todo Valderredible.

Estuvo varios días visitando todos los pueblos que en la parte alta de Campoo atiende el sacerdote D. Carlos Valiente: Entrambasaguas, Abiada, Hoz de Abiada, La Lomba, Manzandrero, Ormas, Proaño y Villar, Celada de Calderones, Espinilla y Paracuelles, Navega y Soto de Campoo, Argüeso y la Serna de Argüeso. Celebró la eucaristía en el santuario de las Nieves y visitó a varios enfermos en sus casas.

El último día de este mes le dedicó a las parroquias de Allen del Hoyo, Espinosa de Bricia y Renedo de Bricia atendidas por el sacerdote burgalés D. Alberto Barrilero.

El domingo uno de agosto se convocó a los sacerdotes y a todo el pueblo de Dios para celebrar una eucaristía de clausura de la visita pastoral, para dar gracias a Dios de gracias en la parroquia de San Sebastián de Reinosa. Celebramos la misa dominical en la que participaron lectores de varias parroquias, el coro arciprestal formado por componentes de Reinosa y Matamorosa, hicieron más solemne la eucaristía, presentando las ofrendas varias personas, entre ellas unos niños le entregaron al Sr. Obispo una imagen de la Virgen de Montesclaros como recuerdo de esta visita.

El Sr. Obispo nos animó en su homilía a seguir trabajando con ilusión y entrega en nuestras comunidades a pesar de la cantidad de pueblos que cada sacerdote debe atender, a cuidar el Día del Señor, trabajar con nuestro niños y jóvenes así como con sus familias en un proceso de catequesis serio, completando la Iniciación cristiana, siguiendo las orientaciones diocesanas. Cuidar la formación de adultos y seguir trabajando en la caridad con los más necesitados, con los transeúntes que pasan por Campoo. Nos habló de mantener los archivos parroquiales en buen estado, y de orar por nuestros difuntos enterrados en los camposantos de nuestras iglesias.

Al finalizar la celebración y antes de cantar la Salve Popular a la Virgen, como arcipreste, agradecí el buen hacer de Don Vicente en esta visita pastoral, así como la gratitud de todos pastores y fieles por su interés en

conocer a fondo nuestra realidad pastoral. Terminamos en los locales parroquiales tomando un café y unas pastas en un clima de fraternidad y de convivencia.

El Sr. Obispo vino posteriormente para evaluar en el arciprestazgo esta visita e invitarnos a comer. Agradecemos sinceramente el empeño personal que ha puesto nuestro obispo en conocer de primera mano nuestra amplia realidad pastoral, y estamos seguros que esta Santa Visita Pastoral es siembra buena para la cosecha del Reino. Gracias. Don Vicente, por valorar los signos pequeños de nuestro arciprestazgo.

*Juan Carlos Fernández Ruiz*  
*Arcipreste de Ntra. Sra. de Montesclaros*

## **Visita Pastoral al Arciprestazgo de Ntra. Sra. del Soto**

*19 de septiembre al 17 de octubre de 2010*

Con la solemne Misa Estacional celebrada por Don Vicente Jiménez Zamora, Obispo de Santander, el domingo 19 de septiembre a las 18 horas en el Santuario de Nuestra Señora del Soto dio comienzo la Visita Pastoral en nuestro Arciprestazgo.

La primera parroquia visitada fue Rasillo de Villafufre y la última Vioño de Piélagos. Por un espacio de un casi un mes, nuestro Obispo ha visitado las 39 parroquias del Arciprestazgo y muchos de sus barrios y capillas y ermitas.

Pueblo a pueblo se han sucedido los encuentros con las distintas comunidades, ya fuera de las parroquias, como de los barrios más pequeños el ambiente de fe y cordial ha sido la nota constante. 26 Misas concelebradas, 31 Liturgias de la Palabra, 2 Celebraciones de Confirmación, y 1 de la Unción de los Enfermos dentro de la Misa, 3 residencias de mayores visitadas, 22 cementerios, 3 Ayuntamientos, 4 colegios, 1 instituto y 3 fábricas, el rezo del rosario y la Exposición solemne -rezando por las Vocaciones sacerdotales y por nuestros Seminarios- y una gran cantidad de

enfermos visitados en sus casas expresan la labor realizada por Nuestro Obispo estos días.

El Obispo ha llegado a nosotros en el nombre del Señor y así ha sido recibido. La emoción vivida por muchas de las personas que han participado en las celebraciones y encuentros así lo testimonian. La catequesis del Sr. Obispo ha ayudado a todos a conocer mejor la misión suya al frente de la diócesis y a crecer en la comunión con Él.

La experiencia de recorrer con él este hermoso valle del Pas -desde Cianca, Quijano y Salcedo hasta Resconorio, El Rosario y la Vega de Pas-, ha sido una experiencia muy enriquecedora también para los sacerdotes. Su cercanía a cada persona comenzando por los enfermos, los niños y los ancianos y llegando a cada uno y cada una, creo que nos ayuda a los sacerdotes a vivir la tarea del Buen Pastor que tenemos encomendada y que de manera tan clara y sencilla he visto realizar al Señor Obispo.

Las anécdotas también se han sucedido, como es lógico, un niño que se agarraba al báculo del Sr. Obispo y al final le dejó la Mitra, otro que acudía con el balón de fútbol y que pudo hacer unos pases con el Sr. Obispo. En dos colegios los niños acudieron como actividad extraescolar de clase de Formación Religiosa a la Celebración Litúrgica en el Templo.

Es de dar gracias a Dios por el buen tiempo que nos ha hecho, que salvo la excepción de tres días, a favorecido en gran parte la asistencia a los actos programados.

La ilusión de todos se ha visto reflejada en la fotografía que al término de cada acto hemos venido haciendo como recuerdo de esta Visita Pastoral.

La clausura de la Visita volvió a reunir a gran cantidad de personas hasta abarrotar el Santuario del Soto, en el que la Celebración Eucarística puso el broche de oro a estos días de periplo Pastoral. Era el domingo 17 de octubre a las 18 horas.

El jueves siguiente los sacerdotes del Arciprestazgo compartimos un día de oración y encuentro con el Señor Obispo en que analizamos los pros y contras de la Visita Pastoral, ya sea en la Preparación como en su realización.

## **Visita Pastoral al Arciprestazgo de Ntra. Sra. de Valvanuz**

*24 de octubre – domingo*

18:00 : Parroquia de SARÓN – Inicio de la Visita Pastoral.

*27 de octubre – miércoles*

16:00: Parroquia de LLANOS.

18:30: Parroquia de PENAGOS.

*28 de octubre – jueves*

10:30: Parroquia de TOTERO.

12:00: Parroquia de ARENAL.

17:00: Parroquia de SOBARZO.

19:00: Parroquia de CABÁRCENO.

*29 de octubre – viernes*

Mañana: Visitas.

17:00: Parroquia SANTA MARÍA DE CAYÓN.

*31 de octubre – domingo*

12:30: Parroquia de SARÓN (Misa).

14:00: Comida.

16:00: Oración en el Cementerio.

17:00: Parroquia de LA ABADILLA (Celebración de la Palabra).

18:30: Parroquia de LA ENCINA.

*3 de noviembre – miércoles*

11:00: Parroquia de OBREGÓN.

13:00: Visita al piso parroquial (Sarón), firma de libros parroquiales.

14:00: Comida.

16:00: Cementerio de Obregón.

16:30: Visita a enfermos.

*4 de noviembre – jueves*

- 10:00: Visita a la fábrica de la Nestlé de La Penilla.
- 12:00: Visita al Centro de Menores (problemas serios de conducta).
- 14:00: Comida en casa con grupos.
- 16:00: Parroquia de LA PENILLA, cementerio y enfermos.

*9 de noviembre – martes*

- 16:00: Ermita del Carmen de VILLÁBAÑEZ.
- 17:30: Capilla de San Roque de POMALUENGO.

*10 de noviembre – miércoles*

- 10:00: Parroquia de SAN ROMÁN.
- 12:00: Parroquia de ESLES.
- 14:00: Comida en Esles.
- 16:30: Parroquia de ARGOMILLA.
- 19:00: Misa en la parroquia.

*11 de noviembre – jueves*

- Mañana: Parroquia de VILLANUEVA.
- 17:00: Parroquia de LLOREDA.

*12 de noviembre – viernes*

- 10:30: Parroquia de LLERANA.
- 12:00: Parroquia de SARO.
- 14:00: Comida.
- 16:30: Parroquia de VEGA.
- 18:00: Parroquia de PEDROSO.
- 19:30: Confirmaciones en LA CANAL.

*13 de noviembre – sábado*

- 11:15: Parroquia de LA CONCHA.
- 12:00: Parroquia de LIAÑO.
- 13:15: Santuario Ntra. Sra. de SOCABARGA.

*14 de noviembre – domingo*

- 10:30: Parroquia de LA CUEVA.
- 12:30: Parroquia de CASTAÑEDA.
- Tarde: Visita a enfermos.

*17 de noviembre – miércoles*

- 10:30: Parroquia de ALOÑOS.
- 12:00: Parroquia de SANTIBÁÑEZ.
- 14:00: Comida.
- 16:30: Parroquia de TEZANOS.

*18 de noviembre – jueves*

- 10:30: Parroquia de SELAYA: recepción y Misa.
- 11:30: Visita a colegios: Monjas y Público.
- 12:30: Visita enfermos y ermitas.
- 14:00: Comida en el colegio.
- 15:00: Encuentro con profesores del colegio.
- 15:30: Visita colegio Calasanz.
- 16:30: Parroquia de ABIONZO: recepción, enfermos.
- 17:30: Parroquia de VILLACARRIEDO: visita a enfermos y ermitas.
- 18:30: Villacarriedo: Misa con confirmaciones.

*20 de noviembre – sábado*

- 10:30: Parroquia de BÁRCENA.
- 11:30: Visita a la residencia de ancianos.
- 16:30: Colaboradores y comprometidos de la UP en la cooperativa de Selaya.

*21 de noviembre – domingo*

- 17:00: Parroquia de SARÓN – Clausura de la Visita Pastoral.

Se dio comienzo el domingo 24 de octubre, a las 6 de la tarde, en la parroquia de Sarón con la celebración de la Eucaristía, en la que participaron todos los sacerdotes del arciprestazgo y fieles de las diferentes parroquias.

Don Vicente ha visitado a todas las parroquias, en algunas ha celebrado la Eucaristía y en otras la Celebración de la Palabra, también ha visitado a los enfermos, colegios, la residencia de ancianos de Bárcena, cementerios, la fábrica de la Nestlé, hemos tenido confirmaciones en la Canal y Villacarriedo y también ha firmado los libros parroquiales.

La clausura se celebró también en la parroquia de Sarón. El domingo día 21 a las 5 de la tarde, la Cofradía de Valvanuz bajó la imagen de la Virgen, para que nos acompañara en la Eucaristía.

En la revisión de la visita todos hemos coincidido en lo positivo que ha sido y hemos destacado su cercanía, su cariño, su gratitud, generosidad y el ánimo que nos ha dado. Al final nos ha invitado a todos a los sacerdotes a comer y nos decía: “Me habéis invitado vosotros a mí, ahora yo, quiero invitaros a vosotros”.

## Actividad pastoral de nuestro Obispo

### NOVIEMBRE

Día 1: Solemnidad de Todos los Santos en la Catedral.

Día 2: Audiencia. Conmemoración de todos los Fieles Difuntos: por la mañana en el cementerio municipal de Santander y por la tarde en la Catedral.

Día 3: Visita Pastoral a la parroquia de Obregón en la unidad pastoral 33.

Día 4: Visita Pastoral a las parroquias de San Román de Cayón, Esles y Argomilla de Cayón en la unidad pastoral 33.

Día 5: Grabación de una entrevista para Televisión Española.

Días 6 y 7: Visita del papa Benedicto XVI a Santiago de Compostela y Barcelona.

Día 8: Reunión del Consejo Episcopal. Reunión de la Junta de Gobierno del Seminario Diocesano.

Día 9: Audiencias. Visita Pastoral a la parroquia de Castañeda: Villabáñez y Pomaluengo, en la unidad pastoral 33.

Día 10: Visita Pastoral a la parroquia de La Penilla de Cayón, en la unidad pastoral 33.

Día 11: Audiencias. Visita Pastoral a la parroquia de Villanueva de Villaescusa con Riosapero, en la unidad pastoral 34.

Día 12: Visita Pastoral a las parroquias de Llerana, Saro, Vega de Villafufre (confirmaciones en La Canal) y Pedroso, en la unidad pastoral 35.

Día 13: Encuentro diocesano de voluntarios de Cáritas. Visita Pastoral a las parroquias de La Concha y Liaño, con Socabarga, en la unidad pastoral 34. Confirmaciones en la parroquia San José Obrero de Santander.

Día 14: Visita Pastoral a la parroquia de Castañeda: La Cueva y Socobio, en la unidad pastoral 33.

Día 15: Formación permanente, dirigida por D. Ángel Galindo García. Reunión del Consejo Episcopal.

Día 16: Audiencias. Grabación de una entrevista para Tele Bahía. Visita a sacerdotes enfermos.

Día 17: Visita pastoral a las parroquias de Aloños, Santibáñez y Tezanos en la unidad pastoral 35. Reunión del patronato de los Centros de Orientación Familiar.

Día 18: Visita pastoral a las parroquias de Selaya, Abionzo y Villacarriedo (confirmaciones), en la unidad pastoral 35.

Día 19: Audiencia. Fiesta de Santa Catalina de Alejandría (adelantada), patrona del Seminario Diocesano. Confirmaciones en la parroquia San Miguel y Santa Gema de Santander.

Día 20: Visita Pastoral a la parroquia de Bárcena de Carriedo. Encuentro, con los niños y adolescentes del Proyecto Samuel y Gente CE, en el Seminario Diocesano. Reunión en Selaya con los colaboradores de las diversas parroquias de la unidad pastoral 35. Confirmaciones en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Castro Urdiales.

Día 21: Clausura de la Visita Pastoral, al arciprestazgo Ntra. Sra. de Valvanuz, en la parroquia San José de Sarón. Misa, en la solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo, celebrada en latín, según el misal de Pablo VI, con motivo de la fiesta de Santa Cecilia, en la Catedral.

Día 22-26: XCVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

Día 27: Retiro, organizado por la delegación de Familia y Vida, en el Seminario Diocesano. Misa, en la Catedral, con motivo de la jornada en defensa de la Vida promovida por el papa Benedicto XVI.

Día 28: Misa, en el primer domingo de Adviento, en la parroquia El Carmen y Santa Teresa de Santander.

Día 29: Retiro de Adviento, en el Seminario Diocesano, dirigido por el P. Fernando de la Iglesia, superior de la comunidad de PP. Jesuitas de Santander. Reunión del Consejo Episcopal.

Día 30: Audiencia. Fiesta de san Andrés en la parroquia de Castro Urdiales. Reunión del patronato de la Fundación CESCAN (Proyecto Hombre).

## DICIEMBRE

Día 1: Audiencias. Revisión de la Visita Pastoral al arciprestazgo Ntra. Sra. de Valvanuz. Primer turno de encuentro personal con los seminaristas.

Día 2: Primer grupo de alumnos de 6º de primaria del colegio público Pedro Velarde de Muriedas. Audiencias. Segundo turno de encuentro personal con los seminaristas. Presentación del libro de D. Javier Rodríguez "Lo que el tiempo se llevó", cuyos derechos de autor han sido donados a la Cocina Económica de Santander.

Día 3: Audiencias. Segundo grupo de alumnos de 6.º de primaria del colegio público Pedro Velarde de Muriedas. Misa en la novena de La Inmaculada en la Catedral.

Día 4: Misa, en el Seminario Diocesano, con motivo del quincuagésimo aniversario del envío a América, de las primeras misioneras del Instituto Secular Cruzada Evangélica.

Día 5: Visita a un sacerdote enfermo. Misa, en el segundo domingo de Adviento, en la parroquia San Francisco de Asís de Santander.

Día 6: Celebración del día de la Constitución en el Parlamento de Cantabria.

Día 7: Audiencias. Exequias, por el eterno descanso de Mons. Ambrosio Echevarría Arroitia, en la iglesia parroquial de Zebeiro (Vizcaya). Vigilia de La Inmaculada en la Catedral.

Día 8: Solemnidad de La Inmaculada en la Catedral. Clausura de la exposición "Religiosidad y Arte, en los Libros" en la colegiata de Santillana del Mar.

Día 9: Audiencias.

Día 10: Audiencia. Fiesta de Santa Eulalia de Mérida en la parroquia de Oruña de Piélagos e institución de lector y acólito a D. Joaquín Izuel Ruiz. Encuentro de oración con los jóvenes en la Catedral.

Día 11: Jornada de reflexión y convivencia con el personal de Popular Tv en el Seminario Diocesano.

Día 12: Misa, en el tercer domingo de Adviento, en la parroquia Santísimo Cristo de Santander.

Día 13: Reunión del Consejo Episcopal. Clausura del año jubilar, con motivo del cuarto centenario de la fundación de la Orden de la Visitación de Santa María, en el monasterio de La Visitación de San Román de la Llanilla.

Día 14: Audiencias. Clausura de la fase diocesana del proceso de canonización del cardenal Herrera Oria en el Aula Magna de la Universidad CEU San Pablo de Madrid.

Día 15: Visita al centro de la Obra Social y Cultural Sopena (OSCUS) de Santander.

Día 16: Reunión del Colegio de Consultores. Reunión del Consejo de Asuntos Económicos. Audiencias.

Día 17: Audiencias. Clausura del centésimo vigésimo quinto aniversario de la Fundación Asilo de Torrelavega.

Día 18: Retiro a la comunidad salesiana, en el monasterio de Soto Iruz. Misa, en la parroquia de Sta. M<sup>a</sup>. de la Expectación de Prases, con motivo de la inauguración de las obras de restauración del templo.

Día 19: Misa, en el cuarto domingo de Adviento, en la parroquia San José Obrero de Santander.

Día 20: Audiencia. Grabación de una entrevista para Popular Televisión. Celebración de la Navidad, en la parroquia Ntra. Sra. de Consolación de Santander, organizada por el centro de la mujer La Anjana.

Día 21: Audiencia. Visita a los sacerdotes residentes en la residencia San Cándido de Santander. Misa, en la parroquia de Santa Lucía de Santander, con motivo de la clausura de la fase diocesana en Madrid, del proceso de canonización del cardenal Herrera Oria.

Día 22: Audiencias. Encuentro con el personal y voluntarios de Cáritas con motivo de la Navidad. Celebración de la Navidad en el Seminario Diocesano.

Día 23: Presentación del mensaje de Navidad a los medios de comunicación. Felicitación de Navidad del Cabildo Catedralicio. Felicitación de Navidad de la Curia Diocesana. Visita a los sacerdotes residentes en la residencia Santa Marta de Torrelavega.

Día 24: Misa de medianoche en la Solemnidad de la Natividad del Señor en la Catedral.

Día 25: Solemnidad de la Natividad del Señor en la Catedral.

Día 26: Fiesta de la Sagrada Familia en la Catedral.

## Confirmaciones 2010

21 de marzo: Parroquia de La Cavada, 13.

3 de abril: Catedral: Vigilia Pascual, 8.

9 de abril: Parroquia La Inmaculada de Santander, 25.

11 de abril: Parroquia San Pío X de Santander, 4.

24 de abril: Parroquia Ntra. Sra. de la Paz de Torrelavega, 28.

30 de abril: Catedral: Colegio María Auxiliadora, 20.

5 de mayo: Parroquia Ntra. Sra. de la Visitación de Santander, 13.

6 de mayo: Catedral: Colegio Peña Labra, 14.

8 de mayo: Parroquia San Juan Bautista de Maliaño, 9.

12 de mayo: Parroquia de Astillero, 60.

13 de mayo: Catedral: Colegio Torrevelo, 9.

14 de mayo: Parroquia La Anunciación de Santander, 42.

15 de mayo: Catedral: Adultos, 135.

16 de mayo: Parroquia de Matamorosa, 12.

20 de mayo: Parroquia de Agüero, 14.

21 de mayo: Catedral: Colegio Torreánaz, 92.

22 de mayo: Parroquia de Colindres, 42.

24 de mayo: Parroquia de Monte, 4.

25 de mayo: Catedral: Colegio Calasanz, 33.

28 de mayo: Parroquia de Reinosa, 42.

5 de junio: Parroquia de Casar de Periedo, 20.

6 de junio: Parroquia San Agustín de Santander, 23.

11 de junio: Parroquia Santísimo Cristo de Santander, 10.

20 de junio: Parroquia de Solares, 18.

26 de junio: Parroquia de Ampuero, 54.

27 de junio: Parroquia de Barreda, 14.

3 de julio: Parroquia de Los Corrales de Buelna, 26.

14 de julio: Parroquia de Castro Urdiales, 23.

17 de julio: Parroquia Ntra. Sra. de Consolación de Santander, 23.

18 de julio: Parroquia de Renedo de Piélagos, 16.

20 de julio: Parroquia de Bárcena de Ebro, 2.

19 de septiembre: Parroquia San Joaquín de Santander, 5.

1 de octubre: Parroquia de Zurita, 14.

5 de octubre: Parroquia de Las Presillas, 6.

23 de octubre: Parroquia de San Vicente de la Barquera, 27.

12 de noviembre: Parroquia de Vega de Villafufre (La Canal), 29.

13 de noviembre: Parroquia San José Obrero de Santander, 7.

18 de noviembre: Parroquia de Villacarriedo, 29.

19 de noviembre: Parroquia San Miguel y Santa Gema de Santander, 23.

20 de noviembre: Parroquia de Castro Urdiales, 39.

## CONFERENCIA EPISCOPAL

### Nota final de la XCVI Asamblea Plenaria

Madrid, 26 de noviembre de 2010.- Los obispos españoles han celebrado en Madrid, del lunes 22 al viernes 26 de noviembre, la 96ª reunión de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE).

Han participado por primera vez el Obispo de Teruel y Albarracín, Mons. D. Carlos Manuel Escribano Subías, tras su toma de posesión el 26 de septiembre, y el Auxiliar de Terrassa, Mons. D. Salvador Cristau Coll, quien recibió la ordenación episcopal el pasado 26 de junio. Mons. Escribano ha quedado adscrito a la Comisión Episcopal de Pastoral Social y a la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, y Mons. Cristau a la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades.

Los obispos han tenido un recuerdo especial para el Cardenal español Urbano Navarret, fallecido en Roma el mismo día que comenzaba la Plenaria, y para Mons. D. Rafael Sanus Abad, Obispo auxiliar de Valencia, fallecido el 13 de mayo de 2010.

El jueves día 25 tuvo lugar la habitual Eucaristía que los obispos concelebran en el transcurso de la Asamblea Plenaria. Fue presidida por el Arzobispo Emérito Castrense, Cardenal José Manuel Estepa Llaurens, a quien felicitó, en la sesión inaugural, el Cardenal Rouco Varela, en nombre de todos los preladados, al haber sido creado Cardenal por el Papa Benedicto XVI en el Consistorio del pasado sábado 20 de noviembre.

Los días previos a la Asamblea Plenaria, quedó instalado en el hall de acceso al aula, en la galería de retratos de Presidentes de la CEE, el retrato de Mons. D. Ricardo Blázquez Pérez, actual Arzobispo de Valladolid y Vicepresidente de la CEE. Mons. Blázquez presidió la CEE de marzo de 2005 a 2008. La religiosa cisterciense Sor Isabel Guerra es la autora del cuadro, como lo es también del resto de los retratos.

#### Discurso inaugural del Cardenal Rouco

El Presidente de la CEE agradeció la Visita del Papa Benedicto XVI a Santiago y Barcelona, apuntando algunas reflexiones sobre las enseñanzas del Papa en esos días. “El Papa ha venido a hablarnos de Dios” –destacó el Cardenal Rouco- y recordó las palabras del Santo Padre en las que invitaba a “que Dios vuelva a resonar gozosamente bajo los cielos de Europa”.

El Cardenal Rouco agradeció también que el Papa subrayara la aportación de España a la evangelización del mundo: “España siempre ha sido un país originario de la fe. Es un país lleno de dinamismo, lleno de la fuerza de la fe y la fe responde a los desafíos que están igualmente presentes en España”. El Presidente de la CEE se refirió a la tensión entre la fe y la modernidad, y señaló que “las tensiones, que la Iglesia no busca, pero históricamente presentes en España y en Europa, han de estimularnos en el trabajo de la nueva evangelización, cuyo objetivo es el encuentro, nunca el desencuentro”.

#### Saludo del Nuncio

El Nuncio de su Santidad en España, Mons. D. Renzo Fratini, también recordó el viaje del Papa Benedicto XVI. Mons. Fratini afirmó que “el Papa del diálogo entre fe y razón; entre fe y arte, ha visto positivamente en la cultura española un punto central también para el encuentro entre fe y laicidad” y que “la sociedad no puede prescindir pues de la fe, si quiere construir este mundo en la verdad, la bondad, la belleza, y el amor”.

#### Nombramiento del Vicesecretario para Asuntos Económicos

Fernando Giménez Barriocanal ha sido nombrado Vicesecretario para Asuntos Económicos por otros cinco años (2010-2015), al aceptar la Asamblea Plenaria la propuesta realizada por la Comisión Permanente. Giménez Barriocanal está casado, es padre de cinco hijos y lleva vinculado a

la CEE desde 1992. Era ya Vicesecretario para Asuntos Económicos de la CEE en el quinquenio anterior (2005-2010). Es Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Facultad de Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid y, entre otros cargos, es Presidente y Consejero Delegado de la Cadena COPE y Popular TV.

### **La CEE aumenta su colaboración económica con Cáritas**

Los presupuestos del Fondo Común Interdiocesano para 2011 se nutren del pago a cuenta de la Asignación Tributaria de 2011 y de la liquidación de la Asignación Tributaria de 2009. Como, a día de hoy, no se han publicado datos de la cuota íntegra total del IRPF correspondiente al 2009, la Asamblea Plenaria ha decidido dejar pendiente la cantidad a consignar en los presupuestos del próximo año, manteniendo, de manera provisional, la misma cantidad que en 2010. Cuando se disponga de datos fiables sobre el resultado de la Asignación Tributaria, se corregirá dicha cantidad al alza o a la baja, dependiendo de su resultado (Se adjunta Nota explicativa).

Mientras tanto, la CEE ha decidido aumentar la colaboración económica que ha prestado en los últimos años a las Cáritas diocesanas. El donativo será ahora de 4 millones de euros, en lugar de los 2,9 millones entregados el pasado año.

### **Documentos**

La Plenaria ha aprobado la Declaración de reconocimiento recíproco del bautismo “Confesamos un solo Bautismo para el perdón de los pecados”, cuyo texto ha sido presentado a la Asamblea por Mons. D. Adolfo González Montes, Obispo de Almería y Presidente de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales. La Declaración podrá ser firmada por la “Iglesia Española Reformada Episcopal”, miembro de la Comunión Anglicana.

Los obispos han analizado los documentos “Criterios sobre la Cooperación Misionera”, presentado por la Comisión de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, y “Proyecto de Coordinación de la Parroquia, la Familia y la Escuela en la transmisión de la fe”, presentado por la Comisión de Enseñanza y Catequesis. Se seguirá trabajando sobre ellos.

Por otra parte, la Asamblea Plenaria ha dado el visto bueno al envío a Roma de la traducción al castellano del “Ceremoniale Episcoporum” para la obtención de la correspondiente conformidad.

### **La Copa del Mundo, en la CEE**

El miércoles día 24, el Presidente de la Federación Española de Fútbol, D. Ángel María Villar, y el entrenador de la Selección española, D. Vicente del Bosque, visitaron la sede de la Conferencia Episcopal con la Copa del Mundo de Fútbol que la Selección ganó el pasado mes de julio en Sudáfrica. El Cardenal Rouco destacó el “espíritu de equipo” y el “ejemplo de cooperación de la Selección española” y destacó las “virtudes humanas y cristianas” que se han dado en sus componentes para lograr el éxito conseguido.

### **Otras informaciones**

Por último, como es habitual, en la Asamblea Plenaria se ha informado sobre diversos temas de seguimiento y sobre las actividades de las distintas Comisiones Episcopales. Entre otros asuntos destacados, los obispos han recibido información de los preparativos de la Jornada Mundial de la Juventud Madrid 2011 y de un encuentro entre obispos europeos y africanos, que ha tenido lugar en Abidjan (Costa de Marfil), del 10 al 14 de noviembre, y al que ha asistido, en representación de la CEE, el obispo de Tenerife, Mons. Álvarez Afonso. Pueden consultarse los detalles del encuentro en [www.ccee.ch](http://www.ccee.ch)

### **Aprobación de Asociaciones Nacionales**

La Asamblea Plenaria ha concedido la prórroga por un año de los actuales Estatutos de Manos Unidas, para dar tiempo así a realizar las modificaciones sobre las que se está trabajando.

Por último, se ha aprobado la modificación de los Estatutos de “Centros católicos de cultura popular y desarrollo de adultos”, en cuestiones que facilitan la comprensión de la estructura de la Asociación y que no afectan a nada fundamental de los Centros.



# Iglesia Universal

BENEDICTO XVI

## Santa Misa con ocasión del Año Santo Compostelano

HOMILÍA DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI

*Plaza del Obradoiro, Santiago de Compostela*

Sábado, 6 de noviembre de 2010

En gallego:

Benqueridos irmáns en Xesucristo:

Dou gracias a Deus polo don de poder estar aquí, nesta espléndida praza chea de arte, cultura e significado espiritual. Neste Ano Santo, chego como peregrino entre os peregrinos, acompañando a tantos deles que veñen ata aquí sedentos da fe en Cristo Resucitado. Fe anunciada e transmitida fielmente polos Apóstolos, como Santiago o Maior, ao que se venera en Compostela desde tempo inmemorial.

*[Amadísimos Hermanos en Jesucristo:*

*Doy gracias a Dios por el don de poder estar aquí, en esta espléndida plaza repleta de arte, cultura y significado espiritual. En este Año Santo, llego como peregrino entre los peregrinos, acompañando a tantos como vienen hasta aquí sedientos de la fe en Cristo resucitado. Fe anunciada y transmitida fielmente por los Apóstoles, como Santiago el Mayor, a quien se venera en Compostela desde tiempo inmemorial.]*

Agradezco las gentiles palabras de bienvenida de Monseñor Julián Barrio Barrio, Arzobispo de esta Iglesia particular, y la amable presencia de Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias, de los Señores Cardenales, así como de los numerosos Hermanos en el Episcopado y el Sacerdocio. Vaya también mi saludo cordial a los Parlamentarios Europeos, miembros del intergrupo “Camino de Santiago”, así como a las distinguidas Autoridades Nacionales, Autonómicas y Locales que han querido estar presentes en esta celebración. Todo ello es signo de deferencia para con el Sucesor de Pedro y también del sentimiento entrañable que Santiago de Compostela despierta en Galicia y en los demás pueblos de España, que reconoce al Apóstol como su Patrón y protector. Un caluroso saludo igualmente a las personas consagradas, seminaristas y fieles que participan en esta Eucaristía y, con una emoción particular, a los peregrinos, forjadores del genuino espíritu jacobeo, sin el cual poco o nada se entendería de lo que aquí tiene lugar.

Una frase de la primera lectura afirma con admirable sencillez: «Los apóstoles daban testimonio de la resurrección del Señor con mucho valor» (Hch 4,33). En efecto, en el punto de partida de todo lo que el cristianismo ha sido y sigue siendo no se halla una gesta o un proyecto humano, sino Dios, que declara a Jesús justo y santo frente a la sentencia del tribunal humano que lo condenó por blasfemo y subversivo; Dios, que ha arrancado a Jesucristo de la muerte; Dios, que hará justicia a todos los injustamente humillados de la historia.

«Testigos de esto somos nosotros y el Espíritu Santo, que Dios da a los que le obedecen» (Hch 5,32), dicen los apóstoles. Así pues, ellos dieron testimonio de la vida, muerte y resurrección de Cristo Jesús, a quien conocieron mientras predicaba y hacía milagros. A nosotros, queridos hermanos, nos toca hoy seguir el ejemplo de los apóstoles, conociendo al Señor cada día más y dando un testimonio claro y valiente de su Evangelio. No hay mayor tesoro que podamos ofrecer a nuestros contemporáneos. Así imitaremos también a San Pablo que, en medio de tantas tribulaciones, naufragios y soledades, proclamaba exultante: «Este tesoro lo llevamos en vasijas de barro, para que se vea que esa fuerza tan extraordinaria es de Dios y no proviene de nosotros» (2 Co 4,7).

Junto a estas palabras del Apóstol de los gentiles, están las propias palabras del Evangelio que acabamos de escuchar, y que invitan a vivir desde la humildad de Cristo que, siguiendo en todo la voluntad del Padre, ha venido para servir, «para dar su vida en rescate por muchos» (Mt 20,28). Para los discípulos que quieren seguir e imitar a Cristo, el servir a los hermanos ya no es una mera opción, sino parte esencial de su ser. Un

servicio que no se mide por los criterios mundanos de lo inmediato, lo material y vistoso, sino porque hace presente el amor de Dios a todos los hombres y en todas sus dimensiones, y da testimonio de Él, incluso con los gestos más sencillos. Al proponer este nuevo modo de relacionarse en la comunidad, basado en la lógica del amor y del servicio, Jesús se dirige también a los «jefes de los pueblos», porque donde no hay entrega por los demás surgen formas de prepotencia y explotación que no dejan espacio para una auténtica promoción humana integral. Y quisiera que este mensaje llegara sobre todo a los jóvenes: precisamente a vosotros, este contenido esencial del Evangelio os indica la vía para que, renunciando a un modo de pensar egoísta, de cortos alcances, como tantas veces os proponen, y asumiendo el de Jesús, podáis realizaros plenamente y ser semilla de esperanza.

Esto es lo que nos recuerda también la celebración de este Año Santo Compostelano. Y esto es lo que en el secreto del corazón, sabiéndolo explícitamente o sintiéndolo sin saber expresarlo con palabras, viven tantos peregrinos que caminan a Santiago de Compostela para abrazar al Apóstol. El cansancio del andar, la variedad de paisajes, el encuentro con personas de otra nacionalidad, los abren a lo más profundo y común que nos une a los humanos: seres en búsqueda, seres necesitados de verdad y de belleza, de una experiencia de gracia, de caridad y de paz, de perdón y de redención. Y en lo más recóndito de todos esos hombres resuena la presencia de Dios y la acción del Espíritu Santo. Sí, a todo hombre que hace silencio en su interior y pone distancia a las apetencias, deseos y quehaceres inmediatos, al hombre que ora, Dios le alumbrará para que le encuentre y para que reconozca a Cristo. Quien peregrina a Santiago, en el fondo, lo hace para encontrarse sobre todo con Dios que, reflejado en la majestad de Cristo, lo acoge y bendice al llegar al Pórtico de la Gloria.

Desde aquí, como mensajero del Evangelio que Pedro y Santiago rubricaron con su sangre, deseo volver la mirada a la Europa que peregrinó a Compostela. ¿Cuáles son sus grandes necesidades, temores y esperanzas? ¿Cuál es la aportación específica y fundamental de la Iglesia a esa Europa, que ha recorrido en el último medio siglo un camino hacia nuevas configuraciones y proyectos? Su aportación se centra en una realidad tan sencilla y decisiva como ésta: que Dios existe y que es Él quien nos ha dado la vida. Solo Él es absoluto, amor fiel e indeclinable, meta infinita que se trasluce detrás de todos los bienes, verdades y bellezas admirables de este mundo; admirables pero insuficientes para el corazón del hombre. Bien comprendió esto Santa Teresa de Jesús cuando escribió: "Sólo Dios basta".

Es una tragedia que en Europa, sobre todo en el siglo XIX, se afirmase y divulgase la convicción de que Dios es el antagonista del hombre y el enemigo de su libertad. Con esto se quería ensombrecer la verdadera fe bíblica en Dios, que envió al mundo a su Hijo Jesucristo, a fin de que nadie perezca, sino que todos tengan vida eterna (cf. Jn 3,16).

El autor sagrado afirma tajante ante un paganismo para el cual Dios es envidioso o despectivo del hombre: ¿Cómo hubiera creado Dios todas las cosas si no las hubiera amado, Él que en su plenitud infinita no necesita nada? (cf. Sab 11,24-26). ¿Cómo se hubiera revelado a los hombres si no quisiera velar por ellos? Dios es el origen de nuestro ser y cimiento y cúspide de nuestra libertad; no su oponente. ¿Cómo el hombre mortal se va a fundar a sí mismo y cómo el hombre pecador se va a reconciliar a sí mismo? ¿Cómo es posible que se haya hecho silencio público sobre la realidad primera y esencial de la vida humana? ¿Cómo lo más determinante de ella puede ser recluido en la mera intimidad o remitido a la penumbra? Los hombres no podemos vivir a oscuras, sin ver la luz del sol. Y, entonces, ¿cómo es posible que se le niegue a Dios, sol de las inteligencias, fuerza de las voluntades e ímán de nuestros corazones, el derecho de proponer esa luz que disipa toda tiniebla? Por eso, es necesario que Dios vuelva a resonar gozosamente bajo los cielos de Europa; que esa palabra santa no se pronuncie jamás en vano; que no se pervierta haciéndola servir a fines que le son impropios. Es menester que se profiera santamente. Es necesario que la percibamos así en la vida de cada día, en el silencio del trabajo, en el amor fraterno y en las dificultades que los años traen consigo.

Europa ha de abrirse a Dios, salir a su encuentro sin miedo, trabajar con su gracia por aquella dignidad del hombre que habían descubierto las mejores tradiciones: además de la bíblica, fundamental en este orden, también las de época clásica, medieval y moderna, de las que nacieron las grandes creaciones filosóficas y literarias, culturales y sociales de Europa.

Ese Dios y ese hombre son los que se han manifestado concreta e históricamente en Cristo. A ese Cristo que podemos hallar en los caminos hasta llegar a Compostela, pues en ellos hay una cruz que acoge y orienta en las encrucijadas. Esa cruz, supremo signo del amor llevado hasta el extremo, y por eso don y perdón al mismo tiempo, debe ser nuestra estrella orientadora en la noche del tiempo. Cruz y amor, cruz y luz han sido sinónimos en nuestra historia, porque Cristo se dejó clavar en ella para darnos el supremo testimonio de su amor, para invitarnos al perdón y la reconciliación, para enseñarnos a vencer el mal con el bien. No dejéis de aprender las lecciones de ese Cristo de las encrucijadas de los caminos y de

la vida, en el que nos sale al encuentro Dios como amigo, padre y guía. ¡Oh Cruz bendita, brilla siempre en tierras de Europa!

Dejadme que proclame desde aquí la gloria del hombre, que advierta de las amenazas a su dignidad por el expolio de sus valores y riquezas originarios, por la marginación o la muerte infligidas a los más débiles y pobres. No se puede dar culto a Dios sin velar por el hombre su hijo y no se sirve al hombre sin preguntarse por quién es su Padre y responderle a la pregunta por él. La Europa de la ciencia y de las tecnologías, la Europa de la civilización y de la cultura, tiene que ser a la vez la Europa abierta a la trascendencia y a la fraternidad con otros continentes, al Dios vivo y verdadero desde el hombre vivo y verdadero. Esto es lo que la Iglesia desea aportar a Europa: velar por Dios y velar por el hombre, desde la comprensión que de ambos se nos ofrece en Jesucristo.

Queridos amigos, levantemos una mirada esperanzadora hacia todo lo que Dios nos ha prometido y nos ofrece. Que Él nos dé su fortaleza, que aliente a esta Archidiócesis compostelana, que vivifique la fe de sus hijos y los ayude a seguir fieles a su vocación de sembrar y dar vigor al Evangelio, también en otras tierras.

En gallego:

Que Santiago, o Amigo do Señor, acade abundantes bendicións para Galicia, para os demais pobos de España, de Europa e de tantos outros lugares alén mar onde o Apóstolo e sinal de identidade cristiá e promotor do anuncio de Cristo. Amen!

*[Que Santiago, el amigo del Señor, alcance abundantes bendiciones para Galicia, para los demás pueblos de España, de Europa y de tantos otros lugares allende los mares, donde el Apóstol es signo de identidad cristiana y promotor del anuncio de Cristo. Amen!]*

## Consagración de la iglesia de la Sagrada Familia y del altar

HOMILÍA DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI

*Barcelona, Domingo 7 de noviembre de 2010*

En catalán:

Estimats germans i germanes en el Senyor:

«La diada d'avui és santa, dedicada a Déu, nostre Senyor; no us entristiu ni ploreu... El goig del Senyor sarà la vostra força» (Ne 8, 9-11). Amb aquestes paraules de la primera lectura que hem proclamat vull saludarvos a tots els qui us trobeu aquí presents participant en aquesta celebració. Adreço una salutació afectuosa a Ses Majestats els Reis d'Espanya, que han volgut acompanyarnos cordialment. La meva salutació agraïda al Senyor Cardenal Lluís Martínez Sistach, Arquebisbe de Barcelona, per les seves paraules de benvinguda i la seva invitació a dedicar aquesta Església de la Sagrada Família, suma admirable de tècnica, d'art i de fe. Saludo també al Cardenal Ricard Maria Carles Gordó, Arquebisbe emèrit de Barcelona, als altres Senyors Cardenals i Germans en l'Episcopat, especialment, al Bisbe auxiliar d'aquesta Església particular, com també als nombrosos sacerdots, diaques, seminaristes, religiosos i fidels que participen en aquesta solemne cerimònia. També adreço la meva deferent salutació a totes les Autoritats Nacionals, Autonòmiques i Locals, com també als membres d'altres comunitats cristianes, que s'han unit al nostre goig i a la nostra lloança agraïda a Déu.

*[Amadísimos Hermanos y Hermanas en el Señor:*

*«Hoy es un día consagrado a nuestro Dios; no hagáis duelo ni lloréis... El gozo en el Señor es vuestra fortaleza» (Neh 8,9-11). Con estas palabras de la primera lectura que hemos proclamado quiero saludaros a todos los que estáis aquí presentes participando en esta celebración. Dirijo un afectuoso saludo a Sus Majestades los Reyes de España, que han querido cordialmente acompañarnos. Vaya mi saludo agradecido al Señor Cardenal Lluís Martínez Sistach, Arzobispo de Barcelona, por sus palabras de bienvenida y su invitación para la dedicación de esta Iglesia de la Sagrada Familia, admirable suma de técnica, de arte y de fe. Saludo igualmente al Cardenal Ricardo María Carles Gordó, Arzobispo emérito de Barcelona, a los demás Señores Cardenales y Hermanos en el Episcopado, en especial, al Obispo auxiliar de esta Iglesia particular, así como a los numerosos sacerdotes, diáconos, seminaristas,*

*religiosos y fieles que participan en esta solemne ceremonia. Asimismo, dirijo mi deferente saludo a las Autoridades Nacionales, Autonómicas y Locales, así como a los miembros de otras comunidades cristianas, que se unen a nuestra alegría y alabanza agradecida a Dios.]*

Este día es un punto significativo en una larga historia de ilusión, de trabajo y de generosidad, que dura más de un siglo. En estos momentos, quisiera recordar a todos y a cada uno de los que han hecho posible el gozo que a todos nos embarga hoy, desde los promotores hasta los ejecutores de la obra; desde los arquitectos y albañiles de la misma, a todos aquellos que han ofrecido, de una u otra forma, su inestimable aportación para hacer posible la progresión de este edificio. Y recordamos, sobre todo, al que fue alma y artífice de este proyecto: a Antoni Gaudí, arquitecto genial y cristiano consecuente, con la antorcha de su fe ardiendo hasta el término de su vida, vivida en dignidad y austeridad absoluta. Este acto es también, de algún modo, el punto cumbre y la desembocadura de una historia de esta tierra catalana que, sobre todo desde finales del siglo XIX, dio una pléyade de santos y de fundadores, de mártires y de poetas cristianos. Historia de santidad, de creación artística y poética, nacidas de la fe, que hoy recogemos y presentamos como ofrenda a Dios en esta Eucaristía.

La alegría que siento de poder presidir esta ceremonia se ha visto incrementada cuando he sabido que este templo, desde sus orígenes, ha estado muy vinculado a la figura de san José. Me ha conmovido especialmente la seguridad con la que Gaudí, ante las innumerables dificultades que tuvo que afrontar, exclamaba lleno de confianza en la divina Providencia: «San José acabará el templo». Por eso ahora, no deja de ser significativo que sea dedicado por un Papa cuyo nombre de pila es José.

¿Qué hacemos al dedicar este templo? En el corazón del mundo, ante la mirada de Dios y de los hombres, en un humilde y gozoso acto de fe, levantamos una inmensa mole de materia, fruto de la naturaleza y de un inconmensurable esfuerzo de la inteligencia humana, constructora de esta obra de arte. Ella es un signo visible del Dios invisible, a cuya gloria se alzan estas torres, saetas que apuntan al absoluto de la luz y de Aquel que es la Luz, la Altura y la Belleza misma.

En este recinto, Gaudí quiso unir la inspiración que le llegaba de los tres grandes libros en los que se alimentaba como hombre, como creyente y como arquitecto: el libro de la naturaleza, el libro de la Sagrada Escritura y el libro de la Liturgia. Así unió la realidad del mundo y la historia de la salvación, tal como nos es narrada en la Biblia y actualizada en la Liturgia.

Introdujo piedras, árboles y vida humana dentro del templo, para que toda la creación convergiera en la alabanza divina, pero al mismo tiempo sacó los retablos afuera, para poner ante los hombres el misterio de Dios revelado en el nacimiento, pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. De este modo, colaboró genialmente a la edificación de la conciencia humana anclada en el mundo, abierta a Dios, iluminada y santificada por Cristo. E hizo algo que es una de las tareas más importantes hoy: superar la escisión entre conciencia humana y conciencia cristiana, entre existencia en este mundo temporal y apertura a una vida eterna, entre belleza de las cosas y Dios como Belleza. Esto lo realizó Antoni Gaudí no con palabras sino con piedras, trazos, planos y cumbres. Y es que la belleza es la gran necesidad del hombre; es la raíz de la que brota el tronco de nuestra paz y los frutos de nuestra esperanza. La belleza es también reveladora de Dios porque, como Él, la obra bella es pura gratuidad, invita a la libertad y arranca del egoísmo.

Hemos dedicado este espacio sagrado a Dios, que se nos ha revelado y entregado en Cristo para ser definitivamente Dios con los hombres. La Palabra revelada, la humanidad de Cristo y su Iglesia son las tres expresiones máximas de su manifestación y entrega a los hombres. «Mire cada cual cómo construye. Pues nadie puede poner otro cimiento que el ya puesto, que es Jesucristo» (1 Co 3,10-11), dice San Pablo en la segunda lectura. El Señor Jesús es la piedra que soporta el peso del mundo, que mantiene la cohesión de la Iglesia y que recoge en unidad final todas las conquistas de la humanidad. En Él tenemos la Palabra y la presencia de Dios, y de Él recibe la Iglesia su vida, su doctrina y su misión. La Iglesia no tiene consistencia por sí misma; está llamada a ser signo e instrumento de Cristo, en pura docilidad a su autoridad y en total servicio a su mandato. El único Cristo funda la única Iglesia; Él es la roca sobre la que se cimienta nuestra fe. Apoyados en esa fe, busquemos juntos mostrar al mundo el rostro de Dios, que es amor y el único que puede responder al anhelo de plenitud del hombre. Ésa es la gran tarea, mostrar a todos que Dios es Dios de paz y no de violencia, de libertad y no de coacción, de concordia y no de discordia. En este sentido, pienso que la dedicación de este templo de la Sagrada Familia, en una época en la que el hombre pretende edificar su vida de espaldas a Dios, como si ya no tuviera nada que decirle, resulta un hecho de gran significado. Gaudí, con su obra, nos muestra que Dios es la verdadera medida del hombre. Que el secreto de la auténtica originalidad está, como decía él, en volver al origen que es Dios. Él mismo, abriendo así su espíritu a Dios ha sido capaz de crear en esta ciudad un espacio de belleza, de fe y de esperanza, que lleva al hombre al encuentro con quien es la Verdad y la Belleza misma. Así expresaba el arquitecto sus sentimientos:

«Un templo [es] la única cosa digna de representar el sentir de un pueblo, ya que la religión es la cosa más elevada en el hombre».

Esa afirmación de Dios lleva consigo la suprema afirmación y tutela de la dignidad de cada hombre y de todos los hombres: «¿No sabéis que sois templo de Dios?... El templo de Dios es santo: ese templo sois vosotros» (1 Co 3,16-17). He aquí unidas la verdad y dignidad de Dios con la verdad y la dignidad del hombre. Al consagrar el altar de este templo, considerando a Cristo como su fundamento, estamos presentando ante el mundo a Dios que es amigo de los hombres e invitando a los hombres a ser amigos de Dios. Como enseña el caso de Zaqueo, del que se habla en el Evangelio de hoy (cf. Lc 19,1-10), si el hombre deja entrar a Dios en su vida y en su mundo, si deja que Cristo viva en su corazón, no se arrepentirá, sino que experimentará la alegría de compartir su misma vida siendo objeto de su amor infinito.

La iniciativa de este templo se debe a la Asociación de amigos de San José, quienes quisieron dedicarlo a la Sagrada Familia de Nazaret. Desde siempre, el hogar formado por Jesús, María y José ha sido considerado como escuela de amor, oración y trabajo. Los patrocinadores de este templo querían mostrar al mundo el amor, el trabajo y el servicio vividos ante Dios, tal como los vivió la Sagrada Familia de Nazaret. Las condiciones de la vida han cambiado mucho y con ellas se ha avanzado enormemente en ámbitos técnicos, sociales y culturales. No podemos contentarnos con estos progresos. Junto a ellos deben estar siempre los progresos morales, como la atención, protección y ayuda a la familia, ya que el amor generoso e indisoluble de un hombre y una mujer es el marco eficaz y el fundamento de la vida humana en su gestación, en su alumbramiento, en su crecimiento y en su término natural. Sólo donde existen el amor y la fidelidad, nace y perdura la verdadera libertad. Por eso, la Iglesia aboga por adecuadas medidas económicas y sociales para que la mujer encuentre en el hogar y en el trabajo su plena realización; para que el hombre y la mujer que contraen matrimonio y forman una familia sean decididamente apoyados por el Estado; para que se defiendan la vida de los hijos como sagrada e inviolable desde el momento de su concepción; para que la natalidad sea dignificada, valorada y apoyada jurídica, social y legislativamente. Por eso, la Iglesia se opone a todas las formas de negación de la vida humana y apoya cuanto promueva el orden natural en el ámbito de la institución familiar.

Al contemplar admirado este recinto santo de asombrosa belleza, con tanta historia de fe, pido a Dios que en esta tierra catalana se multipliquen y consoliden nuevos testimonios de santidad, que presten al mundo el gran servicio que la Iglesia puede y debe prestar a la humanidad: ser icono de la

belleza divina, llama ardiente de caridad, cauce para que el mundo crea en Aquel que Dios ha enviado (cf. Jn 6,29).

Queridos hermanos, al dedicar este espléndido templo, suplico igualmente al Señor de nuestras vidas que de este altar, que ahora va a ser ungido con óleo santo y sobre el que se consumará el sacrificio de amor de Cristo, brote un río constante de gracia y caridad sobre esta ciudad de Barcelona y sus gentes, y sobre el mundo entero. Que estas aguas fecundas llenen de fe y vitalidad apostólica a esta Iglesia archidiócesana, a sus pastores y fieles.

En catalán:

Desitjo, finalment, confiar a l'amorosa protecció de la Mare de Déu, Maria Santíssima, Rosa d'abril, Mare de la Mercè, tots els aquí presents, i tots aquells que amb paraules i obres, silenci o pregària, han fet possible aquest miracle arquitectònic. Que Ella presenti al seu diví Fill les joies i les penes de tots els qui vinguin en aquest lloc sagrat en el futur, perquè, com prega l'Església en la dedicació dels temples, els pobres trobin misericòrdia, els oprimits assoleixin la llibertat veritable i tots els homes es revesteixin de la dignitat dels fills de Déu. Amén.

*[Deseo, finalmente, confiar a la amorosa protección de la Madre de Dios, María Santísima, Rosa de abril, Madre de la Merced, a todos los que estáis aquí, y a todos los que con palabras y obras, silencio u oración, han hecho posible este milagro arquitectónico. Que Ella presente también a su divino Hijo las alegrías y las penas de todos los que lleguen a este lugar sagrado en el futuro, para que, como reza la Iglesia al dedicar los templos, los pobres puedan encontrar misericordia, los oprimidos alcanzar la libertad verdadera y todos los hombres se revistan de la dignidad de hijos de Dios. Amén.]*

# Mensaje para la celebración de la XLIV Jornada Mundial de la Paz

1 de enero de 2011

## **La libertad religiosa, camino para la paz**

1. Al comienzo de un nuevo año deseo hacer llegar a todos mi felicitación; es un deseo de serenidad y de prosperidad, pero sobre todo de paz. El año que termina también ha estado marcado lamentablemente por persecuciones, discriminaciones, por terribles actos de violencia y de intolerancia religiosa.

Pienso de modo particular en la querida tierra de Iraq, que en su camino hacia la deseada estabilidad y reconciliación sigue siendo escenario de violencias y atentados. Vienen a la memoria los recientes sufrimientos de la comunidad cristiana, y de modo especial el vil ataque contra la catedral sirio-católica Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de Bagdad, en la que el 31 de octubre pasado fueron asesinados dos sacerdotes y más de cincuenta fieles, mientras estaban reunidos para la celebración de la Santa Misa. En los días siguientes se han sucedido otros ataques, también a casas privadas, provocando miedo en la comunidad cristiana y el deseo en muchos de sus miembros de emigrar para encontrar mejores condiciones de vida. Deseo manifestarles mi cercanía, así como la de toda la Iglesia, y que se ha expresado de una manera concreta en la reciente Asamblea Especial para Medio Oriente del Sínodo de los Obispos. Ésta ha dirigido una palabra de aliento a las comunidades católicas en Iraq y en Medio Oriente para vivir la comunión y seguir dando en aquellas tierras un testimonio valiente de fe.

Agradezco vivamente a los gobiernos que se esfuerzan por aliviar los sufrimientos de estos hermanos en humanidad, e invito a los Católicos a rezar por sus hermanos en la fe, que sufren violencias e intolerancias, y a ser solidarios con ellos. En este contexto, siento muy viva la necesidad de compartir con vosotros algunas reflexiones sobre la libertad religiosa, camino para la paz. En efecto, se puede constatar con dolor que en algunas regiones del mundo la profesión y expresión de la propia religión comporta un riesgo para la vida y la libertad personal. En otras regiones, se dan formas más silenciosas y sofisticadas de prejuicio y de oposición hacia los creyentes y los símbolos religiosos. Los cristianos son actualmente el grupo religioso que sufre el mayor número de persecuciones a causa de su fe. Muchos sufren cada día ofensas y viven frecuentemente con miedo por su

búsqueda de la verdad, su fe en Jesucristo y por su sincero llamamiento a que se reconozca la libertad religiosa. Todo esto no se puede aceptar, porque constituye una ofensa a Dios y a la dignidad humana; además es una amenaza a la seguridad y a la paz, e impide la realización de un auténtico desarrollo humano integral.

En efecto, en la libertad religiosa se expresa la especificidad de la persona humana, por la que puede ordenar la propia vida personal y social a Dios, a cuya luz se comprende plenamente la identidad, el sentido y el fin de la persona. Negar o limitar de manera arbitraria esa libertad, significa cultivar una visión reductiva de la persona humana, oscurecer el papel público de la religión; significa generar una sociedad injusta, que no se ajusta a la verdadera naturaleza de la persona humana; significa hacer imposible la afirmación de una paz auténtica y estable para toda la familia humana.

Por tanto, exhorto a los hombres y mujeres de buena voluntad a renovar su compromiso por la construcción de un mundo en el que todos puedan profesar libremente su religión o su fe, y vivir su amor a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con toda la mente (cf. Mt 22, 37). Éste es el sentimiento que inspira y guía el Mensaje para la XLIV Jornada Mundial de la Paz, dedicado al tema: La libertad religiosa, camino para la paz.

## **Derecho sagrado a la vida y a una vida espiritual**

2. El derecho a la libertad religiosa se funda en la misma dignidad de la persona humana, cuya naturaleza trascendente no se puede ignorar o descuidar. Dios creó al hombre y a la mujer a su imagen y semejanza (cf. Gn 1, 27). Por eso, toda persona es titular del derecho sagrado a una vida íntegra, también desde el punto de vista espiritual. Si no se reconoce su propio ser espiritual, sin la apertura a la trascendencia, la persona humana se repliega sobre sí misma, no logra encontrar respuestas a los interrogantes de su corazón sobre el sentido de la vida, ni conquistar valores y principios éticos duraderos, y tampoco consigue siquiera experimentar una auténtica libertad y desarrollar una sociedad justa.

La Sagrada Escritura, en sintonía con nuestra propia experiencia, revela el valor profundo de la dignidad humana: «Cuando contemplo el cielo, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que has creado, ¿qué es el hombre, para que te acuerdes de él, el ser humano, para darle poder? Lo hiciste poco inferior a los ángeles, lo coronaste de gloria y dignidad, le diste el mando sobre las obras de tus manos, todo lo sometiste bajo sus pies» (Sal 8, 4-7).

Ante la sublime realidad de la naturaleza humana, podemos experimentar el mismo asombro del salmista. Ella se manifiesta como apertura al Misterio, como capacidad de interrogarse en profundidad sobre sí mismo y sobre el origen del universo, como íntima resonancia del Amor supremo de Dios, principio y fin de todas las cosas, de cada persona y de los pueblos. La dignidad trascendente de la persona es un valor esencial de la sabiduría judeo-cristiana, pero, gracias a la razón, puede ser reconocida por todos. Esta dignidad, entendida como capacidad de trascender la propia materialidad y buscar la verdad, ha de ser reconocida como un bien universal, indispensable para la construcción de una sociedad orientada a la realización y plenitud del hombre. El respeto de los elementos esenciales de la dignidad del hombre, como el derecho a la vida y a la libertad religiosa, es una condición para la legitimidad moral de toda norma social y jurídica.

### **Libertad religiosa y respeto recíproco**

3. La libertad religiosa está en el origen de la libertad moral. En efecto, la apertura a la verdad y al bien, la apertura a Dios, enraizada en la naturaleza humana, confiere a cada hombre plena dignidad, y es garantía del respeto pleno y recíproco entre las personas. Por tanto, la libertad religiosa se ha de entender no sólo como ausencia de coacción, sino antes aún como capacidad de ordenar las propias opciones según la verdad.

Entre libertad y respeto hay un vínculo inseparable; en efecto, «al ejercer sus derechos, los individuos y grupos sociales están obligados por la ley moral a tener en cuenta los derechos de los demás y sus deberes con relación a los otros y al bien común de todos».

Una libertad enemiga o indiferente con respecto a Dios termina por negarse a sí misma y no garantiza el pleno respeto del otro. Una voluntad que se cree radicalmente incapaz de buscar la verdad y el bien no tiene razones objetivas y motivos para obrar, sino aquellos que provienen de sus intereses momentáneos y pasajeros; no tiene una “identidad” que custodiar y construir a través de las opciones verdaderamente libres y conscientes. No puede, pues, reclamar el respeto por parte de otras “voluntades”, que también están desconectadas de su ser más profundo, y que pueden hacer prevalecer otras “razones” o incluso ninguna “razón”. La ilusión de encontrar en el relativismo moral la clave para una pacífica convivencia, es en realidad el origen de la división y negación de la dignidad de los seres humanos. Se comprende entonces la necesidad de reconocer una doble dimensión en la unidad de la persona humana: la religiosa y la social. A este

respeto, es inconcebible que los creyentes «tengan que suprimir una parte de sí mismos –su fe– para ser ciudadanos activos. Nunca debería ser necesario renegar de Dios para poder gozar de los propios derechos».

### **La familia, escuela de libertad y de paz**

4. Si la libertad religiosa es camino para la paz, la educación religiosa es una vía privilegiada que capacita a las nuevas generaciones para reconocer en el otro a su propio hermano o hermana, con quienes camina y colabora para que todos se sientan miembros vivos de la misma familia humana, de la que ninguno debe ser excluido.

La familia fundada sobre el matrimonio, expresión de la unión íntima y de la complementariedad entre un hombre y una mujer, se inserta en este contexto como la primera escuela de formación y crecimiento social, cultural, moral y espiritual de los hijos, que deberían ver siempre en el padre y la madre el primer testimonio de una vida orientada a la búsqueda de la verdad y al amor de Dios. Los mismos padres deberían tener la libertad de poder transmitir a los hijos, sin constricciones y con responsabilidad, su propio patrimonio de fe, valores y cultura. La familia, primera célula de la sociedad humana, sigue siendo el ámbito primordial de formación para unas relaciones armoniosas en todos los ámbitos de la convivencia humana, nacional e internacional. Éste es el camino que se ha de recorrer con sabiduría para construir un tejido social sólido y solidario, y preparar a los jóvenes para que, con un espíritu de comprensión y de paz, asuman su propia responsabilidad en la vida, en una sociedad libre.

### **Un patrimonio común**

5. Se puede decir que, entre los derechos y libertades fundamentales enraizados en la dignidad de la persona, la libertad religiosa goza de un estatuto especial. Cuando se reconoce la libertad religiosa, la dignidad de la persona humana se respeta en su raíz, y se refuerzan el ethos y las instituciones de los pueblos. Y viceversa, cuando se niega la libertad religiosa, cuando se intenta impedir la profesión de la propia religión o fe y vivir conforme a ellas, se ofende la dignidad humana, a la vez que se amenaza la justicia y la paz, que se fundan en el recto orden social construido a la luz de la Suma Verdad y Sumo Bien.

La libertad religiosa significa también, en este sentido, una conquista de progreso político y jurídico. Es un bien esencial: toda persona ha de poder

ejercer libremente el derecho a profesar y manifestar, individualmente o comunitariamente, la propia religión o fe, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, las publicaciones, el culto o la observancia de los ritos. No debería haber obstáculos si quisiera adherirse eventualmente a otra religión, o no profesar ninguna. En este ámbito, el ordenamiento internacional resulta emblemático y es una referencia esencial para los Estados, ya que no consiente ninguna derogación de la libertad religiosa, salvo la legítima exigencia del justo orden público. El ordenamiento internacional, por tanto, reconoce a los derechos de naturaleza religiosa el mismo status que el derecho a la vida y a la libertad personal, como prueba de su pertenencia al núcleo esencial de los derechos del hombre, de los derechos universales y naturales que la ley humana jamás puede negar.

La libertad religiosa no es patrimonio exclusivo de los creyentes, sino de toda la familia de los pueblos de la tierra. Es un elemento imprescindible de un Estado de derecho; no se puede negar sin dañar al mismo tiempo los demás derechos y libertades fundamentales, pues es su síntesis y su cumbre. Es un «indicador para verificar el respeto de todos los demás derechos humanos». Al mismo tiempo que favorece el ejercicio de las facultades humanas más específicas, crea las condiciones necesarias para la realización de un desarrollo integral, que concierne de manera unitaria a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones.

### **La dimensión pública de la religión**

6. La libertad religiosa, como toda libertad, aunque proviene de la esfera personal, se realiza en la relación con los demás. Una libertad sin relación no es una libertad completa. La libertad religiosa no se agota en la simple dimensión individual, sino que se realiza en la propia comunidad y en la sociedad, en coherencia con el ser relacional de la persona y la naturaleza pública de la religión.

La relacionalidad es un componente decisivo de la libertad religiosa, que impulsa a las comunidades de los creyentes a practicar la solidaridad con vistas al bien común. En esta dimensión comunitaria cada persona sigue siendo única e irrepetible y, al mismo tiempo, se completa y realiza plenamente.

Es innegable la aportación que las comunidades religiosas dan a la sociedad. Son muchas las instituciones caritativas y culturales que dan testimonio del papel constructivo de los creyentes en la vida social. Más

importante aún es la contribución ética de la religión en el ámbito político. No se la debería marginar o prohibir, sino considerarla como una aportación válida para la promoción del bien común. En esta perspectiva, hay que mencionar la dimensión religiosa de la cultura, que a lo largo de los siglos se ha forjado gracias a la contribución social y, sobre todo, ética de la religión. Esa dimensión no constituye de ninguna manera una discriminación para los que no participan de la creencia, sino que más bien refuerza la cohesión social, la integración y la solidaridad.

### **La libertad religiosa, fuerza de libertad y de civilización: los peligros de su instrumentalización**

7. La instrumentalización de la libertad religiosa para enmascarar intereses ocultos, como por ejemplo la subversión del orden constituido, la acumulación de recursos o la retención del poder por parte de un grupo, puede provocar daños enormes a la sociedad. El fanatismo, el fundamentalismo, las prácticas contrarias a la dignidad humana, nunca se pueden justificar y mucho menos si se realizan en nombre de la religión. La profesión de una religión no se puede instrumentalizar ni imponer por la fuerza. Es necesario, entonces, que los Estados y las diferentes comunidades humanas no olviden nunca que la libertad religiosa es condición para la búsqueda de la verdad y que la verdad no se impone con la violencia sino por «la fuerza de la misma verdad». En este sentido, la religión es una fuerza positiva y promotora de la construcción de la sociedad civil y política.

¿Cómo negar la aportación de las grandes religiones del mundo al desarrollo de la civilización? La búsqueda sincera de Dios ha llevado a un mayor respeto de la dignidad del hombre. Las comunidades cristianas, con su patrimonio de valores y principios, han contribuido mucho a que las personas y los pueblos hayan tomado conciencia de su propia identidad y dignidad, así como a la conquista de instituciones democráticas y a la afirmación de los derechos del hombre con sus respectivas obligaciones.

También hoy, en una sociedad cada vez más globalizada, los cristianos están llamados a dar su aportación preciosa al fatigoso y apasionante compromiso por la justicia, al desarrollo humano integral y a la recta ordenación de las realidades humanas, no sólo con un compromiso civil, económico y político responsable, sino también con el testimonio de su propia fe y caridad. La exclusión de la religión de la vida pública, priva a ésta de un espacio vital que abre a la trascendencia. Sin esta experiencia primaria resulta difícil orientar la sociedad hacia principios éticos



universales, así como al establecimiento de ordenamientos nacionales e internacionales en que los derechos y libertades fundamentales puedan ser reconocidos y realizados plenamente, conforme a lo propuesto en los objetivos de la Declaración Universal de los derechos del hombre de 1948, aún hoy por desgracia incumplidos o negados.

### **Una cuestión de justicia y de civilización: el fundamentalismo y la hostilidad contra los creyentes comprometen la laicidad positiva de los Estados**

8. La misma determinación con la que se condenan todas las formas de fanatismo y fundamentalismo religioso ha de animar la oposición a todas las formas de hostilidad contra la religión, que limitan el papel público de los creyentes en la vida civil y política.

No se ha de olvidar que el fundamentalismo religioso y el laicismo son formas especulares y extremas de rechazo del legítimo pluralismo y del principio de laicidad. En efecto, ambos absolutizan una visión reductiva y parcial de la persona humana, favoreciendo, en el primer caso, formas de integrismo religioso y, en el segundo, de racionalismo. La sociedad que quiere imponer o, al contrario, negar la religión con la violencia, es injusta con la persona y con Dios, pero también consigo misma. Dios llama así a la humanidad con un designio de amor que, implicando a toda la persona en su dimensión natural y espiritual, reclama una correspondencia en términos de libertad y responsabilidad, con todo el corazón y el propio ser, individual y comunitario. Por tanto, también la sociedad, en cuanto expresión de la persona y del conjunto de sus dimensiones constitutivas, debe vivir y organizarse de tal manera que favorezca la apertura a la trascendencia. Por eso, las leyes y las instituciones de una sociedad no se pueden configurar ignorando la dimensión religiosa de los ciudadanos, o de manera que prescindiera totalmente de ella. A través de la acción democrática de ciudadanos conscientes de su alta vocación, se han de conmensurar con el ser de la persona, para poder secundarlo en su dimensión religiosa. Al no ser ésta una creación del Estado, no puede ser manipulada, sino que más bien debe reconocerla y respetarla.

El ordenamiento jurídico en todos los niveles, nacional e internacional, cuando consiente o tolera el fanatismo religioso o antirreligioso, no cumple con su misión, que consiste en la tutela y promoción de la justicia y el derecho de cada uno. Éstas últimas no pueden quedar al arbitrio del legislador o de la mayoría porque, como ya enseñaba Cicerón, la justicia

consiste en algo más que un mero acto productor de la ley y su aplicación. Implica el reconocimiento de la dignidad de cada uno, la cual, sin libertad religiosa garantizada y vivida en su esencia, resulta mutilada y vejada, expuesta al peligro de caer en el predominio de los ídolos, de bienes relativos transformados en absolutos. Todo esto expone a la sociedad al riesgo de totalitarismos políticos e ideológicos, que enfatizan el poder público, mientras se menoscaba y coarta la libertad de conciencia, de pensamiento y de religión, como si fueran rivales.

### **Diálogo entre instituciones civiles y religiosas**

9. El patrimonio de principios y valores expresados en una religiosidad auténtica es una riqueza para los pueblos y su ethos. Se dirige directamente a la conciencia y a la razón de los hombres y mujeres, recuerda el imperativo de la conversión moral, motiva el cultivo y la práctica de las virtudes y la cercanía hacia los demás con amor, bajo el signo de la fraternidad, como miembros de la gran familia humana.

La dimensión pública de la religión ha de ser siempre reconocida, respetando la laicidad positiva de las instituciones estatales. Para dicho fin, es fundamental un sano diálogo entre las instituciones civiles y las religiosas para el desarrollo integral de la persona humana y la armonía de la sociedad.

### **Vivir en el amor y en la verdad**

10. En un mundo globalizado, caracterizado por sociedades cada vez más multiétnicas y multiconfesionales, las grandes religiones pueden constituir un importante factor de unidad y de paz para la familia humana. Sobre la base de las respectivas convicciones religiosas y de la búsqueda racional del bien común, sus seguidores están llamados a vivir con responsabilidad su propio compromiso en un contexto de libertad religiosa. En las diversas culturas religiosas, a la vez que se debe rechazar todo aquello que va contra la dignidad del hombre y la mujer, se ha de tener en cuenta lo que resulta positivo para la convivencia civil.

El espacio público, que la comunidad internacional pone a disposición de las religiones y su propuesta de “vida buena”, favorece el surgir de un criterio compartido de verdad y de bien, y de un consenso moral, fundamentales para una convivencia justa y pacífica. Los líderes de las grandes religiones, por su papel, su influencia y su autoridad en las propias

comunidades, son los primeros en ser llamados a vivir en el respeto recíproco y en el diálogo.

Los cristianos, por su parte, están llamados por la misma fe en Dios, Padre del Señor Jesucristo, a vivir como hermanos que se encuentran en la Iglesia y colaboran en la edificación de un mundo en el que las personas y los pueblos «no harán daño ni estrago [...], porque está lleno el país de la ciencia del Señor, como las aguas colman el mar» (Is 11, 9).

### **El diálogo como búsqueda en común**

11. El diálogo entre los seguidores de las diferentes religiones constituye para la Iglesia un instrumento importante para colaborar con todas las comunidades religiosas al bien común. La Iglesia no rechaza nada de lo que en las diversas religiones es verdadero y santo. «Considera con sincero respeto los modos de obrar y de vivir, los preceptos y doctrinas que, aunque discrepen mucho de los que ella mantiene y propone, no pocas veces reflejan, sin embargo, un destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres».

Con eso no se quiere señalar el camino del relativismo o del sincretismo religioso. La Iglesia, en efecto, «anuncia y tiene la obligación de anunciar sin cesar a Cristo, que es “camino, verdad y vida” (Jn 14, 6), en quien los hombres encuentran la plenitud de la vida religiosa, en quien Dios reconcilió consigo todas las cosas». Sin embargo, esto no excluye el diálogo y la búsqueda común de la verdad en los diferentes ámbitos vitales, pues, como afirma a menudo santo Tomás, «toda verdad, independientemente de quien la diga, viene del Espíritu Santo».

En el año 2011 se cumplirá el 25 aniversario de la Jornada mundial de oración por la paz, que fue convocada en Asís por el Venerable Juan Pablo II, en 1986. En dicha ocasión, los líderes de las grandes religiones del mundo testimoniaron que las religiones son un factor de unión y de paz, no de división y de conflicto. El recuerdo de aquella experiencia es un motivo de esperanza en un futuro en el que todos los creyentes se sientan y sean auténticos trabajadores por la justicia y la paz.

### **Verdad moral en la política y en la diplomacia**

12. La política y la diplomacia deberían contemplar el patrimonio moral y espiritual que ofrecen las grandes religiones del mundo, para reconocer y

afirmar aquellas verdades, principios y valores universales que no pueden negarse sin negar la dignidad de la persona humana. Pero, ¿qué significa, de manera práctica, promover la verdad moral en el mundo de la política y de la diplomacia? Significa actuar de manera responsable sobre la base del conocimiento objetivo e íntegro de los hechos; quiere decir desarticular aquellas ideologías políticas que terminan por suplantar la verdad y la dignidad humana, y promueven falsos valores con el pretexto de la paz, el desarrollo y los derechos humanos; significa favorecer un compromiso constante para fundar la ley positiva sobre los principios de la ley natural. Todo esto es necesario y coherente con el respeto de la dignidad y el valor de la persona humana, ratificado por los Pueblos de la tierra en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas de 1945, que presenta valores y principios morales universales como referencia para las normas, instituciones y sistemas de convivencia en el ámbito nacional e internacional.

### **Más allá del odio y el prejuicio**

13. A pesar de las enseñanzas de la historia y el esfuerzo de los Estados, las Organizaciones internacionales a nivel mundial y local, de las Organizaciones no gubernamentales y de todos los hombres y mujeres de buena voluntad, que cada día se esfuerzan por tutelar los derechos y libertades fundamentales, se siguen constatando en el mundo persecuciones, discriminaciones, actos de violencia y de intolerancia por motivos religiosos. Particularmente en Asia y África, las víctimas son principalmente miembros de las minorías religiosas, a los que se les impide profesar libremente o cambiar la propia religión a través de la intimidación y la violación de los derechos, de las libertades fundamentales y de los bienes esenciales, llegando incluso a la privación de la libertad personal o de la misma vida.

Como ya he afirmado, se dan también formas más sofisticadas de hostilidad contra la religión, que en los países occidentales se expresan a veces renegando de la historia y de los símbolos religiosos, en los que se reflejan la identidad y la cultura de la mayoría de los ciudadanos. Son formas que fomentan a menudo el odio y el prejuicio, y no coinciden con una visión serena y equilibrada del pluralismo y la laicidad de las instituciones, además del riesgo para las nuevas generaciones de perder el contacto con el precioso patrimonio espiritual de sus países.

La defensa de la religión pasa a través de la defensa de los derechos y de las libertades de las comunidades religiosas. Que los líderes de las grandes

religiones del mundo y los responsables de las naciones, renueven el compromiso por la promoción y tutela de la libertad religiosa, en particular, por la defensa de las minorías religiosas, que no constituyen una amenaza contra la identidad de la mayoría, sino que, por el contrario, son una oportunidad para el diálogo y el recíproco enriquecimiento cultural. Su defensa representa la manera ideal para consolidar el espíritu de benevolencia, de apertura y de reciprocidad con el que se tutelan los derechos y libertades fundamentales en todas las áreas y regiones del mundo.

### La libertad religiosa en el mundo

14. Por último, me dirijo a las comunidades cristianas que sufren persecuciones, discriminaciones, actos de violencia e intolerancia, en particular en Asia, en África, en Oriente Medio y especialmente en Tierra Santa, lugar elegido y bendecido por Dios. A la vez que les renuevo mi afecto paterno y les aseguro mi oración, pido a todos los responsables que actúen prontamente para poner fin a todo atropello contra los cristianos que viven en esas regiones. Que los discípulos de Cristo no se desanimen ante las adversidades actuales, porque el testimonio del Evangelio es y será siempre un signo de contradicción.

Meditemos en nuestro corazón las palabras del Señor Jesús: «Dichosos los que lloran, porque ellos serán consolados. Dichosos los que tienen hambre y sed de la justicia, porque ellos quedarán saciados [...]. Dichosos vosotros cuando os insulten y os persigan y os calumnien de cualquier modo por mi causa. Estad alegres y contentos, porque vuestra recompensa será grande en el cielo» (Mt 5, 5-12). Renovemos, pues, «el compromiso de indulgencia y de perdón que hemos adquirido, y que invocamos en el Pater Noster, al poner nosotros mismos la condición y la medida de la misericordia que deseamos obtener: “Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores” (Mt 6, 12)». La violencia no se vence con la violencia. Que nuestro grito de dolor vaya siempre acompañado por la fe, la esperanza y el testimonio del amor de Dios. Expreso también mi deseo de que en Occidente, especialmente en Europa, cesen la hostilidad y los prejuicios contra los cristianos, por el simple hecho de que intentan orientar su vida en coherencia con los valores y principios contenidos en el Evangelio. Que Europa sepa más bien reconciliarse con sus propias raíces cristianas, que son fundamentales para comprender el papel que ha tenido, que tiene y que quiere tener en la historia; de esta manera, sabrá experimentar la justicia, la concordia y la paz, cultivando un sincero diálogo con todos los pueblos.

### La libertad religiosa, camino para la paz

15. El mundo tiene necesidad de Dios. Tiene necesidad de valores éticos y espirituales, universales y compartidos, y la religión puede contribuir de manera preciosa a su búsqueda, para la construcción de un orden social justo y pacífico, a nivel nacional e internacional.

La paz es un don de Dios y al mismo tiempo un proyecto que realizar, pero que nunca se cumplirá totalmente. Una sociedad reconciliada con Dios está más cerca de la paz, que no es la simple ausencia de la guerra, ni el mero fruto del predominio militar o económico, ni mucho menos de astucias engañosas o de hábiles manipulaciones. La paz, por el contrario, es el resultado de un proceso de purificación y elevación cultural, moral y espiritual de cada persona y cada pueblo, en el que la dignidad humana es respetada plenamente. Invito a todos los que desean ser constructores de paz, y sobre todo a los jóvenes, a escuchar la propia voz interior, para encontrar en Dios referencia segura para la conquista de una auténtica libertad, la fuerza inagotable para orientar el mundo con un espíritu nuevo, capaz de no repetir los errores del pasado. Como enseña el Siervo de Dios Pablo VI, a cuya sabiduría y clarividencia se debe la institución de la Jornada Mundial de la Paz: «Ante todo, hay que dar a la Paz otras armas que no sean las destinadas a matar y a exterminar a la humanidad. Son necesarias, sobre todo, las armas morales, que den fuerza y prestigio al derecho internacional; primeramente, la de observar los pactos». La libertad religiosa es un arma auténtica de la paz, con una misión histórica y profética. En efecto, ella valoriza y hace fructificar las más profundas cualidades y potencialidades de la persona humana, capaces de cambiar y mejorar el mundo. Ella permite alimentar la esperanza en un futuro de justicia y paz, también ante las graves injusticias y miserias materiales y morales. Que todos los hombres y las sociedades, en todos los ámbitos y ángulos de la Tierra, puedan experimentar pronto la libertad religiosa, camino para la paz.

Vaticano, 8 de diciembre de 2010.

*BENEDICTUS PP XVI*

---

Cf. Carta Enc. Caritas in veritate, 29.55-57.

Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decl. Dignitatis humanae, sobre la libertad religiosa, 2.

Cf. Cart. enc. Caritas in veritate, 78.

Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decl. Nostra aetate, sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas, 1.

Ibíd., Decl. Dignitatis humanae, sobre la libertad religiosa, 7.

Discurso a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (18 abril 2008); AAS 100 (2008), 337.

Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decl. Dignitatis humanae, sobre la libertad religiosa, 2.

Juan Pablo II, Discurso a la Asamblea de la Organización para la seguridad y la cooperación en Europa (OSCE), (10 octubre 2003), 1: AAS 96 (2004), 111.

Cf. Carta Enc. Caritas in veritate, 11.

Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decl. Dignitatis humanae, sobre la libertad religiosa, 1.

Cf. Cicerón, De inventione, II, 160.

Cf. Discurso a los Representantes de otras Religiones del Reino Unido (17 septiem-bre 2010): L'Osservatore Romano (18 settembre 2010), 12.

Conc. Ecum. Vat. II, Decl. Nostra aetate, sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas, 2.

Ibíd.

Super evangelium Joannis, I, 3.

Cf. Discurso a las Autoridades civiles y al Cuerpo diplomático en Chipre (5 junio 2010): L'Osservatore Romano, ed. en lengua española, 13 junio 2010, 6; Comisión Teológica Internacional, En busca de una ética universal: nueva mirada sobre la ley natural, Ciudad del Vaticano 2009.

Pablo VI, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1976: AAS 67 (1975), 671.

Ibíd., 668.

## Mensaje Urbi et Orbi

**Navidad, martes 25 de diciembre de 2009**

Queridos hermanos y hermanas de Roma y del mundo entero, y a todos vosotros, hombres y mujeres a quien Dios ama:

*«Lux fulgebit hodie super nos,  
quia natus est nobis Dominus.  
Hoy brillará una luz sobre nosotros,  
porque nos ha nacido el Señor»*

(Misal Romano, Natividad del Señor, Misa de la aurora, Antífona de entrada).

La liturgia de la Misa de la aurora nos ha recordado que la noche ya pasó, el día está avanzado; la luz que proviene de la gruta de Belén resplandece sobre nosotros.

Pero la Biblia y la Liturgia no nos hablan de la luz natural, sino de una luz diferente, especial, de algún modo proyectada y orientada hacia un «nosotros», el mismo «nosotros» por el que el Niño de Belén «ha nacido». Este «nosotros» es la Iglesia, la gran familia universal de los creyentes en Cristo, que han aguardado con esperanza el nuevo nacimiento del Salvador, y hoy celebran en el misterio la perenne actualidad de este acontecimiento.

Al principio, en torno al pesebre de Belén, ese «nosotros» era casi invisible a los ojos de los hombres. Como nos dice el Evangelio de san Lucas, incluía, además de a María y José, a unos pocos sencillos pastores, que llegaron a la gruta avisados por los ángeles. La luz de la primera Navidad fue como un fuego encendido en la noche. Todo alrededor estaba oscuro, mientras en la gruta resplandecía la luz verdadera «que alumbraba a todo hombre» (Jn 1, 9). Y, no obstante, todo sucede con sencillez y en lo escondido, según el estilo con el que Dios actúa en toda la historia de la salvación. Dios quiere ir poniendo focos de luz concretos, para dar luego claridad hasta el horizonte. La Verdad, como el Amor, que ella contiene, se enciende allí donde la luz es acogida, difundiendo después en círculos concéntricos, casi por contacto, en los corazones y en las mentes de los que, abriéndose libremente a su resplandor, se convierten a su vez en fuentes de luz. Es la historia de la Iglesia que comienza su camino en la gruta pobre de Belén, y a través de los siglos se convierte en Pueblo y fuente de luz para la humanidad. También hoy, por medio de quienes van al encuentro del Niño Jesús, Dios sigue encendiendo fuegos en la noche del mundo, para llamar a

los hombres a que reconozcan en Él el «signo» de su presencia salvadora y liberadora, extendiendo el «nosotros» de los creyentes en Cristo a toda la humanidad.

Dondequiera que haya un «nosotros» que acoge el amor de Dios, allí resplandece la luz de Cristo, incluso en las situaciones más difíciles. La Iglesia, como la Virgen María, ofrece al mundo a Jesús, el Hijo que ella misma ha recibido como un don, y que ha venido para liberar al hombre de la esclavitud del pecado. Como María, la Iglesia no tiene miedo, porque ese Niño es su fuerza. Pero no se lo guarda para sí: lo ofrece a cuantos lo buscan con corazón sincero, a los humildes de la tierra y a los afligidos, a las víctimas de la violencia, a todos los que desean ardientemente el bien de la paz. También hoy, dirigiéndose a la familia humana profundamente marcada por una grave crisis económica, pero antes de nada de carácter moral, y por las dolorosas heridas de guerras y conflictos, la Iglesia repite con los pastores, queriendo compartir y ser fiel al hombre: «Vamos derechos a Belén» (Lc 2, 15), allí encontraremos nuestra esperanza.

El «nosotros» de la Iglesia vive donde nació Jesús, en Tierra Santa, para invitar a sus habitantes a que abandonen toda lógica de violencia y venganza, y se comprometan con renovado vigor y generosidad en el camino hacia una convivencia pacífica. El «nosotros» de la Iglesia está presente en los demás países de Oriente Medio. ¿Cómo no pensar en la borrascosa situación en Irak y en el pequeño rebaño de cristianos que vive en aquella región. Sufre a veces violencias e injusticias, pero está siempre dispuesto a dar su propia contribución a la edificación de la convivencia civil, opuesta a la lógica del enfrentamiento y del rechazo de quien está al lado. El «nosotros» de la Iglesia está activo en Sri Lanka, en la Península coreana y en Filipinas, como también en otras tierras asiáticas, como fermento de reconciliación y de paz. En el continente africano, no cesa de elevar su voz a Dios para implorar el fin de todo abuso en la República Democrática del Congo; invita a los ciudadanos de Guinea y de Níger al respeto de los derechos de toda persona y al diálogo; pide a los de Madagascar que superen las divisiones internas y se acojan mutuamente; recuerda a todos que están llamados a la esperanza, a pesar de los dramas, las pruebas y las dificultades que los siguen afligiendo.

En Europa y en América septentrional, el «nosotros» de la Iglesia impulsa a superar la mentalidad egoísta y tecnicista, a promover el bien común y a respetar a los más débiles, comenzando por los que aún no han nacido. En Honduras, ayuda a retomar el camino institucional; en toda Latinoamérica, el «nosotros» de la Iglesia es factor de identidad, plenitud de

verdad y caridad que no puede ser reemplazado por ninguna ideología, un llamamiento al respeto de los derechos inalienables de cada persona y a su desarrollo integral, anuncio de justicia y hermandad, fuente de unidad.

Fiel al mandato de su Fundador, la Iglesia es solidaria con los afectados por las calamidades naturales y por la pobreza, también en las sociedades opulentas. Ante el éxodo de quienes emigran de su tierra y a causa del hambre, la intolerancia o el deterioro ambiental se ven forzados a marchar lejos, la Iglesia es una presencia que llama a la acogida. En una palabra, la Iglesia anuncia por doquier el Evangelio de Cristo, no obstante las persecuciones, las discriminaciones, los ataques y la indiferencia, a veces hostil, que más bien le permiten compartir la suerte de su Maestro y Señor.

Queridos hermanos y hermanas, qué gran don es formar parte de una comunión que es para todos. Es la comunión de la Santísima Trinidad, de cuyo corazón ha descendido al mundo el Enmanuel, Jesús, Dios-con-nosotros. Como los pastores de Belén, contemplemos embargados de maravilla y gratitud este misterio de amor y luz. Feliz Navidad a todos.

# INDICE DEL AÑO 2010

## IGLESIA EN SANTANDER

### OBISPO

#### Decretos

Decreto de supresión de la parroquia de San Pablo en Santander.....	1
Decreto de modificación de límites de las parroquias de San Francisco de Asís y de Santa María Reparadora.....	3
Decreto de pérdida de la dedicación o bendición y la execración del templo de la parroquia de San Pablo en Santander..	5
Decreto por el que se convocan sagradas órdenes del diaconado en la diócesis.....	6
Decreto sobre el Movimiento Acción Católica General de Santander.....	7
Sobre la solemnidad de San José.....	77
Decreto acerca de los Libros Sacramentales parroquiales.....	78
Orientaciones acerca de los Libros Sacramentales parroquiales..	80
Por el que se convocan Sagradas Ordenes del presbiterado en la diócesis.....	86
Decreto de aprobación de los Estatutos del Consejo Presbiteral y Estatutos.....	169
Decreto de aprobación de los Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano y Estatutos.....	185
Ratificación de la junta directiva de la Asociación Scouts Católicos de Cantabria.....	282
Mandato canónico Instituto Ciencias Religiosas.....	326
Mandato canónico del Seminario e Instituto Teológico Monte Corbán.....	328
Decreto sobre ventas y disposición de fondos y bienes parroquiales.....	330
Erección canónica de una comunidad de religiosas del Sagrado Corazón de Jesús.....	332
Ratificación de la erección canónica de la Federación Católica diocesana de padres y madres de alumnos "Nuestra Señora Bien Aparecida", CONCAPA Cantabria.....	333
Supresión de la parroquia de San Andrés en Santander.....	407
Modificación de límites de las parroquias de San Juan Bautista y de Santa María en Santander.....	408

Aprobación de los Estatutos de la residencia sacerdotal "Virgen Bien Aparecida" de Monte Corbán.....	409
Aprobación del reglamento provisional de régimen interno de la residencia sacerdotal "Virgen Bien Aparecida" de Monte Corbán.....	410
Sobre estipendios, ofrendas y aranceles vigentes a partir del 1 de enero de 2011.....	411
Cofradía de la Virgen de la Barquera.....	414

#### Homilias

Epifanía del Señor.....	8
Jornada mundial de la vida consagrada.....	10
Fiesta de la Presentación del Señor. Vida Ascendente.....	13
Jornada del enfermo.....	15
Institución de ministerios de lector y acólito.....	87
I centenario de la UNER.....	95
Ordenación del diácono Herman Yahbirma Bagara.....	98
San Juan de Ávila y bodas sacerdotales.....	195
Corpus Christi 2009.....	199
Clausura del centenario del colegio "Santa María Micaela" de las Adoratrices.....	202
Ordenación sacerdotal de D. Emilio Maza Trueba.....	263
Nuestra Señora La Bien Aparecida.....	309
Apertura del curso en el Seminario de Monte Corbán. Curso 2010-2011.....	313
Conmemoración de los fieles difuntos.....	385
Santa Catalina de Alejandría.....	388
Eucaristía de Acción de Gracias. Causa del Cardenal Herrera Oria.....	391

#### Mensajes

Jornada mundial de la paz.....	18
Fiesta del Bautismo del Señor.....	19
El anuncio del Evangelio hoy.....	21
Oración por la unidad de los cristianos 2010.....	22
Jornada de la Vida Consagrada 2010.....	23
Campaña de Manos Unidas 2010.....	25
Día del Enfermo 2010.....	26
Gesto de Cuaresma 2010.....	28
Día del Seminario.....	30
Libertad religiosa y vida pública.....	102

Semana Santa, misterio de Cruz y Resurrección.....	103
Feliz Pascua de Resurrección.....	104
Visita Pastoral del Arzobispado de Ntra. Sra. de Montesclaros....	106
Peregrinación diocesana de sacerdotes y seminaristas a Ars.....	107
La celebración de la Primera Comunión.....	109
Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales.....	207
Campaña de la Declaración de la Renta.....	208
Jornada de la Vida Consagrada Contemplativa.....	210
Junio, mes del Corazón de Jesús.....	211
Festividad del Corpus Christi. Día de la Caridad.....	213
Clausura del año sacerdotal.....	214
Día del Papa y colecta del "Óbolo de San Pedro".....	216
Tiempo de vacaciones y responsabilidad en el tráfico.....	217
Fiesta de la Virgen del Carmen y día de las gentes de la mar.....	269
Año Santo Compostelano 2010.....	270
La familia, comunidad creyente y celebrante.....	272
Jornada "pro templos" 2010.....	273
Peregrinación de la diócesis de Santander a Tierra Santa.....	275
La cruz de los jóvenes en nuestra diócesis de Santander.....	276
Ante el curso pastoral 2010-2011.....	278
Apertura del Seminario Menor.....	279
Visita pastoral al arciprestazgo de Nuestra Señora del Soto.....	316
Octubre, mes del Rosario.....	317
El domingo, día de la comunidad cristiana.....	318
Domund 2010, queremos ver a Jesús.....	320
La resurrección de los muertos y la oración por los difuntos.....	321
El sacramento del orden sacerdotal.....	323
Día de la Iglesia diocesana 2010.....	324
Viaje del Papa a España.....	394
La visita pastoral del obispo a la diócesis.....	397
Adviento, tiempo de la alegre esperanza.....	398
Inmaculada, "llena de gracia".....	399
Verbum Domini. Documento del Papa sobre la Palabra de Dios..	401
Felicitación de Navidad 2010.....	402
Fiesta de la Sagrada Familia.....	404
Año nuevo.....	406
<b>Conferencias</b>	
El carisma de las Adoratrices en nuestra Iglesia diocesana.....	36
Pastoral penitenciaría y servicio de la Iglesia a la población reclusa.....	111

**Actividad**

Inauguración de la residencia sacerdotal Virgen Bien Aparecida de Monte Corbán.....	415
--	-----

**Documentos**

Programación Pastoral Diocesana 2010-2011.....	219
--	-----

## VICARÍA GENERAL

Información sobre el Año Santo Jacobeo 2010.....	45
--	----

## SERVICIOS PASTORALES

**Cancillería**

Nombramientos.....	46, 118, 226, 283, 334, 429
Vida diocesana:	
XXIII curso de actualización sacerdotal.....	47
Confirmaciones en el año 2009.....	49
Actividad pastoral de nuestro Obispo.....	51, 120, 227, 285, 346, 439
Institución de Ministerios laicales.....	119
Ordenación de diácono.....	119
Ordenación de presbítero.....	119
Visita pastoral al arciprestazgo de Santa María.....	54
Visitas pastorales del Sr. Obispo.....	350
La visita pastoral del Sr. Obispo al arciprestazgo de Ntra. Sra. de Montesclaros.....	430
La visita pastoral al arciprestazgo de Nuestra Señora del Soto.....	434
La visita pastoral al arciprestazgo de Nuestra Señora de Valvanuz.....	436
Confirmaciones 2010.....	443
VIII Jornadas diocesanas de Formación pastoral.....	337
XV Jornadas Bíblicas y peregrinación a Tierra Santa.....	338
Memoria académica del Seminario e Instituto Monte Corbán	340
Estatutos residencia sacerdotal "Virgen Bien Aparecida" de Monte Corbán.....	417
Jornadas y colectas eclesiales 2011.....	422
Intenciones del apostolado de la oración.....	425
Cuadro de distribución de las ofrendas y aranceles parro- quiales a partir del 1 de enero de 2011.....	428
En la paz del Señor.....	56, 232, 288

## IGLESIA EN ESPAÑA

### CONFERENCIA EPISCOPAL

Nota final de la CCXV Reunión de la Comisión Permanente.....	58
Nota final de la XCV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.....	124
Discurso de Mons. Rouco Varela.....	129
Discurso de Mons. Renzo Fratini, Nuncio Apostólico de España y Andorra.....	140
Ante la entrada en vigor de la nueva Ley del aborto.....	290
Nota de prensa final de la CCXVII reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española.....	355
¡Bienvenido, Santo Padre!.....	357
Nota final de la XCVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.....	445
<i>Comisión Episcopal de Apostolado Secular:</i>	
Mensaje en el día de la Acción Católica y del Apostolado Secular....	233
<i>Comisión Episcopal de Apostolado del Mar:</i>	
Animar la fe de las gentes de la mar.....	238
<i>Comisión Episcopal de Migraciones:</i>	
Mensaje en la jornada de responsabilidad en el tráfico.....	240
<i>Manos Unidas:</i>	
Premio Príncipe de Asturias a la Concordia 2010.....	359

## IGLESIA UNIVERSAL

### BENEDICTO XVI

Mensaje para la XVIII Jornada mundial del enfermo.....	61
Mensaje para la XLIV Jornada mundial de las Comunicaciones Sociales.....	64
Mensaje para la Cuaresma 2010.....	68
Mensaje para la XLVII Jornada mundial de oración por las vocaciones.....	72
Mensaje Urbi et Orbi de Pascua.....	162

Mensaje para la Jornada mundial de las misiones 2010.....	360
Mensaje XXXVI Jornada mundial de la juventud 2011.....	364
Mensaje de Su Santidad Benedicto XVI para la celebración de la XLIV Jornada mundial de la paz.....	459
Mensaje Urbi et Orbi de Navidad 2010.....	472
Homilía en la XXV Jornada mundial de la juventud.....	143
Homilía en la Santa Misa Crismal.....	149
Homilía en la Santa Misa de la Cena del Señor.....	154
Homilía durante la Vigilia Pascual.....	158
Homilía en Pentecostés.....	243
Homilía en el Santuario de Fátima.....	247
Homilía en la solemnidad del Corpus Christi.....	252
Homilía en la clausura del año sacerdotal.....	256
Homilía Santa Misa con ocasión del Año Santo Compostelano...	449
Homilía consagración de la iglesia de la Sagrada Familia y del altar.....	454
Discurso a los participantes en un congreso organizado por la Congregación para el Clero.....	165
Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a una delegación de promotores de la Jornada mundial de la juventud 2011.....	292
Discurso en el encuentro con los jóvenes.....	294
Carta a los seminaristas.....	372
Carta apostólica en forma de "motu proprio" <i>Ubicumque et semper</i> .....	70
<i>Secretaría de Estado:</i>	
Carta al Obispo de Santander.....	383
<i>Congregación para la Doctrina de la Fe:</i>	
Modificaciones a las "normae de gravioribus delictis" .....	298